

Mediante una disciplina rigurosa, de la educación, Franco, el Caudillo, conseguirá el espíritu nacional fuerte y unido, e instalará en el alma de nuestros hijos la alegría y el orgullo de la Patria que él salva para nosotros.

Saludo a Franco: ¡¡Arriba España!!

Continuó brillantemente el avance del Ejército Nacional en los valles de Bielsa y Benasque, en los Pirineos; ocupándose crecido número de pueblos

Fueron liberadas las Centrales eléctricas de Gradielle, Fuente Argone y Seira.—Se rechazaron ataques enemigos en Balaguer

AL SUR DEL EBRO FUE REBASADO EL PUEBLO DE CHERT Y SE OCUPÓ CUEVAS DE FUMERAL Y LAS ALTURAS QUE DOMINAN SAN MATEO

Es inminente el reconocimiento del Gobierno de Franco por Polonia.—Se celebra con esplendidez la Semana Santa en Sevilla.—Ha fallecido en París el cantante Chaliapin.—Inglaterra ha pedido a la S. de N. que sea resuelta la situación de Abisinia.—Los extranjeros son perseguidos en la zona roja

Por los caminos de la Amargura
—piedras de sangre, polvo de llanto,—
por el sendero de los dolores
largos, muy largos...
sin un gemido, sin un sollozo,
vuelve la Madre desde el Calvario.

Toda silencio. Mortal silencio
sella sus labios;
la frente inclina con el agobio
de su quebranto,
y en lo más hondo del alma-cielo
lleva la imagen del Hijo amado.

Y Ella lo ha visto sufrir la bafa
del populacho...
Y era la carne de sus entrañas
la que en el leño miró sangrando...
Y así le duelen en las entrañas
los martillazos...
Y así agoniza... Que su Hijo ha muerto
Crucificado.

La Madre avanza por el camino
—piedras de sangre, polvo de llanto,—
y temblorosa baja el sendero
por Jesucristo santificado...
Y entre las huellas busca la huella
de aquellos pasos
que abrieron surcos de luz divina
mientras el Mártir, agonizando,
se desplomaba bajo el madero
y con la angustia del fin cercano

Llora la Madre cuando desciende
desde el Calvario...
Para su pena no existe olvido,
tregua ni bálsamo...
Y si recuerda la dulce infancia
del Adorado,
y si memora su hogar dichoso,
y si recuerda los tiernos brazos
que de su cuello fueron caricia...
tiembla en congoja de fiero espanto.
Porque su Niño, siendo inocente,
sufrió el castigo de los malvados;



LA DOLOROSA

Obra de José de Mora, Iglesia de Santa Ana de Granada

porque está rota su santa vida,
porque sus brazos
ya no se mueven, ya no bendicen,
y ya no siembran sin un descanso
el pan sublime de las verdades
que lo divino puso en lo humano.

Sin un sollozo, sin un gemido,
baja la Madre desde el Calvario...
En lo más puro de sus entrañas
la Cruz del Mártir se le ha clavado;
y en lo más hondo de sus pupilas
y en su recuerdo lleva sangrando
la Cruz del Hijo,
del Bienamado
que de la vida pasó a la muerte
con la sonrisa siempre en los labios.

Y cuando baja la Dolorosa
—mustia azucena, lirio tronchado,—
cuando vacila por el sendero
largo, muy largo...
pobres mujeres la compadecen,
santas mujeres siguen sus pasos,
y alguien murmura:
—Ved a la Madre
del suplicado;
esa es la Madre del Nazareno
que hoy ha sufrido muerte y escarnio.

Siempre en silencio llora la Madre,
y hay en su llanto
misericordia por los que sufren,
por los que viven siempre llorando,
por cuantas madres haya en el mundo
que a un hijo miren sacrificado
sobre la cumbre de sus dolores
y en la amargura de su Calvario...
¡Y por la Madre del Nazareno
qué pocas madres derraman llanto!

Sin un sollozo, sin un gemido,
mustia la frente, mudos los labios,
como una imagen de eterna angustia
vuelve la Madre desde el Calvario.

M. R. BLANCO-BELMONTE

NOTICIAS OFICIALES

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 13

El cuerpo de ejército de Navarra ha continuado su avance por los altos valles de los Pirineos, ocupando en el de Bielsa los pueblos de Santa Catalina, Soto, Pueyo de Araguas, Santa Engracia, cota 1920, Ceresuela, Alto de Metels, Buerba, Vió, Paulo, El Castillón, Buisan, Nerin y alturas de Sercué.

En el valle de Benasque igualmente ha seguido el avance rechazando al enemigo mediante hábil maniobra en los pasos de Ventanillo y ocupando los pueblos de Betebo, Abi, Seira, Barbaruens y El Run y continuando la marcha a la hora de cerrar el parte.

Las centrales eléctricas liberadas gracias al rápido avance son las de Gradielle, Fuente Argone y Seira que servían a Barcelona con un total de 35.500 caballos de fuerza.

Es de señalar en las columnas que operan por estos valles, el magnífico espíritu y sus dotes maniobreras, teniendo que vencer además la resistencia enemiga, las grandes dificultades que presenta la dureza del terreno.

El cuerpo de ejército de Aragón, ha rechazado nuevamente ataques del enemigo frente a Balaguer, ocasionándole grandes pérdidas.

El cuerpo de ejército de Galicia, venciendo la resistencia de grandes contingentes enemigos que se le oponían, ha seguido su avance rebasando el pueblo de Chert y ocupando Cuevas de Fumeral y alturas de Coll y Tozal que dominan el pueblo de San Mateo.

En el frente de Extremadura se ha realizado una rectificación a vanguardia de nuestras líneas.

Salamanca, 13 de Abril de 1938—2.º Año Triunfal.

De orden de S. E.

El General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Se suspende la procesión del Jueves Santo

Por dificultades surgidas al organizarse la procesión que debía celebrarse en la tarde de hoy, queda ésta suspendida.

La situación de la España roja

Situación, cada día más precaria, en Barcelona.— Los extranjeros perseguidos

Paris.— Noticias procedentes de Barcelona dan cuenta de que la situación de esta capital es cada día más precaria.

A consecuencia de esta situación, el consulado británico se ha trasladado de la capital catalana al pueblo de Caldetas, situado en la costa a 40 kilómetros de Barcelona y en las cercanías de Arenys de Mar.

La persecución roja contra los sospechosos se hace extensiva a los extranjeros. En este sentido es harto elocuente la detención del cónsul francés en Tarragona que no ha sido libertado a pesar de las gestiones hechas por el emba-

Redacción de "El Día"

Calle Danús, Teléfono 1745

CRONICA DEL FRENTE VALENCIANO

CRONICA DE GUERRA

El nuevo Gobierno francés

El avance hacia Vinaroz. La labor de las fuerzas de Aranda.—El progreso nacional en los Pirineos

De Morella sale una línea roja que casi en línea recta se dirige a Vinaroz por la carretera general en donde nuestras fuerzas la van franqueando al mismo tiempo que facilitan la labor de otras columnas. Estas columnas tienen que castigar con dureza a los revolucionarios que acumulan todas sus fuerzas en el frente valenciano-catalán, en donde se puede decir que se está resolviendo el último considerando de nuestro pleito.

lo repitió hasta cinco veces, pero fueron absolutamente rechazados por nuestras fuerzas que no han perdido ni un solo milímetro de terreno. Entre los numerosos prisioneros que quedaron en poder de nuestras fuerzas figura un comisario político que tenía la orden de volar todos los embalses que eran fuente de energía eléctrica y en los que fué detenido por un coronel cuando se disponía a cumplir aquella orden.

La vida en la España Nacional

El restablecimiento de la actividad industrial en las poblaciones liberadas

Bilbao.—Regresó ayer de los pueblos que han sido liberados por el glorioso ejército, el representante de los servicios nacionales de Industria de este ministerio que se trasladó a dicha zona para restablecer los servicios de industria y poner en marcha la industria fabril que está enclavada en los pueblos liberados de la que se derivan los tejidos e hilaturas que tiene tanta importancia para remediar la falta de las hilaturas en las provincias y que proporcionará un aumento de trabajo a los obreros, ello ha de beneficiar a la economía nacional pues es de excepcional importancia ya que en la demanda de divisas extranjeras será lograda su disminución; se muestra a risiñeco de poder normalizar la actividad industrial de aquella provincia, poniendo en marcha sus fábricas sobre todo las de electricidad que son las más importantes de España.

El Obispo de Tortosa quiere entrar en la ciudad con las fuerzas liberadoras

Zaragoza.—El Obispo de Tortosa ha llegado al frente de su diócesis al frente y junto a las tropas libertadoras. Trataron de persuadirle para que contestó que desde el primer momento su presencia en Tortosa era necesaria.

Las corridas de Pascua

Salamanca.—Como es tradicional, en casi toda España se celebrarán las corridas de Pascua.

En Burgos se lidiarán 6 toros del Conde de la Corte por los diestros Antonio Marqués, Marcial Lalanda y Manolo Bienvenida.

La corrida será organizada por la Asociación de la Prensa de Madrid y patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento.

En Sevilla a beneficio de la construcción de la Casa de Flechas se lidiarán 6 toros de Manuel Valleró antes Ganadería de Tabernero, por Maravillas, Lalanda y Domingo Torres.

En Cádiz toreará Juan Belmonte y se han recibido ofrecimiento de Barrera, Bienvenida y Marquez.

Se constituirá la Junta Nacional de refugiados

Burgos.—En el próximo mes de mayo se procederá a la constitución de la Junta Nacional de Refugiados, y se organiza un fichero con la documentación anterior al Movimiento de cada refugiado anotándose sus pérdidas morales y materiales para proceder después en consecuencia.

Revista de prensa roja

El «ABC» (Rojo) concentra su información sobre el nuevo gobierno francés. Para ellos era una incógnita y lo sigue siendo todavía, el si se echaran a la derecha o a la izquierda. Si se colocan a la derecha mal, ahí pero si se inclinan a la izquierda será peor.

«Ahorca» dice que la juventud debe ir a luchar al frente contra Franco, debe pilotar los aviones, oponer una verdadera barrera infranqueable con sus pechos.

«Castilla Libre» dice eso: Todos deben estar movilizados para la guerra y para fortificaciones.

«Liberal» dice que la situación de Inglaterra tratando con Italia es de suma baja que se ha puesto en una posición muy humillante.

«Papel» dice que Daladier seguirá una política contraria a Roma y a Berlín; en cambio la declaración ministerial dice que quiere negociar precisamente con Italia y con Alemania y dá la casualidad de que las capitales de estas dos naciones son Roma y Berlín, a lo menos mientras no se demuestre lo contrario.

«No contrata» dice que el gobierno francés se compromete a adoptar las medidas necesarias para remediar en lo posible la situación económica previa deliberación en Consejo de Ministros.

«Papel» dice que Daladier seguirá una política contraria a Roma y a Berlín; en cambio la declaración ministerial dice que quiere negociar precisamente con Italia y con Alemania y dá la casualidad de que las capitales de estas dos naciones son Roma y Berlín, a lo menos mientras no se demuestre lo contrario.

«Papel» dice que Daladier seguirá una política contraria a Roma y a Berlín; en cambio la declaración ministerial dice que quiere negociar precisamente con Italia y con Alemania y dá la casualidad de que las capitales de estas dos naciones son Roma y Berlín, a lo menos mientras no se demuestre lo contrario.

«Papel» dice que Daladier seguirá una política contraria a Roma y a Berlín; en cambio la declaración ministerial dice que quiere negociar precisamente con Italia y con Alemania y dá la casualidad de que las capitales de estas dos naciones son Roma y Berlín, a lo menos mientras no se demuestre lo contrario.

Situado en una altura, desde allí se domina el terreno conquistado

Doscientos kilómetros he andado por carretera y unos 15 o 20 subiendo montañas escarpadas y picos elevados para escalar y llegar a los encrespados refugios desde donde vislumbramos la calidad verdadera de nuestra victoria por los caminos de ahora.

Ha sido penosa la llegada pero yo estamos en la cumbre y desde esta se percibe la sensación del dominio y nos damos idea del esfuerzo de la jornada.

El avance lo han realizado partiendo de la cumbre de las montañas en donde estaban situados han ido dejándola, rebasándola y conquistando nuevas alturas de esta casta de montañas de la cual están ya nuestros soldados más alejados porque no tan solo han sido ocupadas sino que han sido también rebasadas y en ellas vencida toda la resistencia.

Los rojos a primeras horas de la mañana se emplearon de manera más decidida y se pegaron al terreno pero nuestra fuerte presión artillera debió bastar para convencerlos de nuestro propósito de avanzar.

Según nuestras informaciones habían llevado a estos sectores con el objeto de resistir a lo largo de los días pasados nuevos contingentes de tropas y refuerzos. Se trataba de 18 batallones de fuerza que intentaban detener a nuestros muchachos.

Pero yo que he hecho tantos y tan mercediosos elogios de estos bravos soldados del ejército de Franco, he de repetirlos pues de nuevo y he de afirmar que hoy ha sido día de triunfo porque las tropas nacionales han salido nuevamente vencedoras a pesar de la resistencia del enemigo.

Mediada la tarde han seguido las columnas su marcha coronando la jornada magnífica estos soldados aguerridos. Y los rojos, que al principio se habían pegado al terreno

La guerra española desde el extranjero

Declaraciones de unos americanos que lucharon en la España roja

New York.—Hace días se publicaron unas declaraciones hechas por unos voluntarios americanos que habían luchado en España en el campo rojo y que han pasado ahora a territorio francés.

Al principio el número de combatientes americanos era de 9000 hombres pertenecientes todos ellos a los EE. UU.

Según las declaraciones de estos hombres estos batallones quedaron diezmados en Teruel y en Gansada.

Los comunistas pusieron obstáculos para la evasión de los 500 americanos que quedaban y buena parte de ellos han sido obligados a coger las armas de nuevo y amenazados con las bayonetas y las pistolas han tenido que volver al frente.

Los evadidos refieren que el diputado francés Andree Marty dijo en el cuartel general de las brigadas internacionales de Barcelona «haré fusilar a todo americano que se atreva a retirarse del frente».

Un gran número de combatientes americanos han corrido ya esta desagradable suerte.

El diputado comunista Andree Marty ha ido al frente y ha arengado a las tropas a las que ha tratado una vez más de engañar diciéndoles que Francia enviará tropas de refuerzo.

La esposa de Marcelino Domingo y la hija del embajador de Méjico, en Perpignan

Perpignan.—Siguen llegando personajes rojos que huyen de Barcelona.

Entre las personas llegadas figuran la mujer de Marcelino Domingo. El embajador de Méjico en Barcelona, Tejada ha traído a su hija a Perpignan.

Las relaciones diplomáticas entre Polonia y España pronto serán normales

Varsovia.—Los periódicos de esta capital anuncian el inminente reconocimiento del gobierno del Generalísimo Franco por parte del gobierno polaco, así como en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas normales.

«Le Jour», comenta la vida en la zona roja

París.—El periódico Le Jour publica una información relativa a las cosas que ocurren en la zona roja española.

Dice que según las declaraciones de un sacerdote ultimamente evadido se puede afirmar que a pesar de todas las declaraciones del anterior gobierno en toda esa zona no hay una sola iglesia abierta al culto ni un solo sacerdote que pueda ejercer su ministerio así como ninguno de ellos puede dar a conocer su condición de clérigo.

Para que cese la evasión de Bar-

celona de numerosos individuos se comete a duros tormentos a los familiares. Según declaraciones de un evadido, a los padres de otro que pudo evadirse se les sometió primeramente a una ducha de dos horas, después se les afeitó la cabeza colocándoles debajo de un depósito de agua para que les fuera cayendo gota a gota sobre el cráneo.

Moscú quiere liquidar el asunto de España

París.—En su edición de la noche Le Journal des Debats dice que los enviados de la GPU a España celebraron una reunión en la que acordaron saber instrucciones a Moscú para poder atender en caso de producirse una desbandada del ejército rojo. Con fecha seis de abril contestó Moscú ordenando que sin tardanza se liquiden los asuntos pendientes y que sea recogido todo el material de guerra y archivos que tiene en la España roja.

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

Blum ha abandonado París.— La situación social es oscura

París.—El fracasado León Blum partió anoche para el Ageldio de Francia pretestando agotamiento.

Se observa que por estos días no ha estado presente en la sesión celebrada por la Cámara, pero no presenciar la favorable acogida que ésta ha hecho al gobierno Daladier.

Se tiene la impresión de que uno de los primeros problemas que ha de afrontar el gobierno Daladier ha de ser el social; la opinión pública se ha tranquilizado en cierto modo con el advenimiento de Daladier al poder, mientras otros sectores examinan sus actos con expectación, pero se observa que van decreciendo las huelgas.

En los medios políticos sensatos de Francia se da por descontado que esta realidad de las huelgas ha sido provocada por los social-comunistas a fin de hostilizar la labor del gobierno Daladier.

En ciertos ambientes bien informados no se descuenta la posibilidad de la acción revolucionaria de los comunistas provocando la huelga general para pretender vengarse de los repetidos fracasos que han obtenido las partidos extremistas franceses.

L'Action Française afirma que los agitadores comunistas han tenido una muy directa participación en la provocación de las huelgas, criticando duramente esta actitud negativa y ruin de los elementos extremistas que perjudica sensiblemente la economía de la nación.

Detalles de la sesión de la Cámara

París.—En las primeras horas de la noche se reunió el grupo parlamentario socialista en la Cámara para fijar su actitud sobre el debate y la concesión de plenos poderes. Por 42 votos contra 25 se decidió votar a favor de la concesión de plenos poderes.

A las 21 se reunió la comisión parlamentaria de finanzas para examinar los proyectos gubernamentales y en especial la ley de plenos poderes; en esta reunión ha hecho una exposición de dicho proyecto el ministro de Hacienda, Mr. Merchaudau, exponiendo las necesidades que le han conducido a redactar el proyecto, y manifestando que el decreto expirará el día 31 de Julio del año en curso.

Diez minutos después de terminada esta reunión ha dado comienzo la sesión de la Cámara para estudiar la concesión de plenos poderes al gobierno Daladier.

El técnico en materias financieras, Schmit ha hecho una exposición del proyecto, haciendo consideraciones sobre lo acertado del mismo.

M. Pierre Flandin ha interrumpido a continuación para declarar que votará a favor del proyecto y que el proyecto que ha presentado Daladier es muy diferente, aunque en el fondo presente analogías del que presentó Blum.

La minoría comunista ha manifestado que votará también a favor de este proyecto.

Otros diputados han intervenido aisladamente para pronunciarse a favor del mismo.

La sesión ha transcurrido pues en la mayor armonía; a las dos de la madrugada seguía reunida, creyendo que terminará mucho más tarde; sin embargo se da por descontado que el gobierno Daladier obtendrá una gran mayoría de votos.

En algunos círculos se da por descontado que este gobierno interpretando la concesión de plenos poderes procurará evitar o solucionar las huelgas.

La ley de plenos poderes

París.—El proyecto de concesión de plenos poderes al gobierno en materia financiera consta de una amplia exposición de motivos y de un artículo único. En la primera se recuerda la declaración del ex-presidente Blum en el sentido de que desde esta fecha al término del año la tesorería tendrá que hacer frente a obligaciones ineludibles por un valor total de 35 000.000.000 de francos; la gravedad de la situación financiera surge de la simple consideración de estas cifras. El gobierno Daladier no olvida que esta delicadísima situación es consecuencia de la desfavorable evolución de la economía francesa y de los constantes aumentos de gastos de la Defensa Nacional, cuya política de continuidad es la acción del Gobierno; por lo tanto el Gobierno francés se compromete a adoptar las medidas necesarias para remediar en lo posible la situación económica previa deliberación en Consejo de Ministros.

Tendrán estas medidas principalmente a mejorar la balanza comercial, aumentar los derechos aduaneros, y hacer una política no muy gravosa para los contribuyentes; si esto no bastara el gobierno podrá solicitar la concesión de un préstamo de diez mil millones de francos con los anticipos previstos en la tesorería o en caso de que ésta no pudiera hacer frente a la situación, el gobierno podría emitir un préstamo por la cuantía necesaria.

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

El artículo único dice así: «El Gobierno queda autorizado hasta el día 31 de Julio de 1938 para adoptar las medidas indispensables para hacer

frente a las necesidades de Defensa Nacional y a las finanzas y economía nacional; estos decretos serán sometidos a la Cámara en sesión extraordinaria u ordinaria lo más tarde el 31 de Julio de 1938.»

Una amenaza de Thorez

París.—En los medios bien informados se dice que el secretario general del partido comunista, Thorez, ha amenazado a Daladier con movilizar a los comunistas en el caso de que no haga la política de Blum, pero se afirma que Daladier no se dejará dominar por nadie ni menos por estas amenazas extremistas y se han adoptado ya las medidas oportunas; las organizaciones de carácter perturbador serán castigadas si cometen desmanes.

Un artículo de Flandin; las relaciones con Italia

París.—L'lat ansigeant publica en primera plana un interesante artículo de M. Flandin, en el que dice que Francia debe iniciar relaciones amistosas con Italia.

Por su parte el presidente de la comisión de asuntos exteriores de la Cámara ha publicado otro artículo en el que después de pedir el envío inmediato de un embajador a Roma, afirma que esto sería el primer paso hacia la reconciliación franco-italiana.

El Senado también aprueba la moción del Gobierno

París.—El Senado ha aprobado igualmente la moción del gobierno francés. Aunque el número de votos abstendidos no se conoce aún, seguramente no han excedido de quince. La sesión fué de corta duración. Durante la misma el secretario de la comisión de Hacienda declaró que se había aprobado la moción porque tenía el apoyo de toda la opinión pública y representa una base segura para ir a un empréstito interior en contraste con la moción del gobierno Blum que había buscado la solución por medio de la inflación.

Las Cámaras del Senado y del Congreso empezarán sus conferencias que tienen que durar hasta el día veinte y siete del mes de Mayo.

Flandin y Vignacourt apoyan a Daladier

París.—La Cámara de los diputados reanuda la sesión poco tiempo después de medianoche, tomando la palabra el ministro de relaciones extranjeras y presidente del consejo francés, Flandin.

Declaró que iba a dar sus votos a su amigo Daladier, precisamente porque su declaración no tiene nada de común con la del gobierno anterior y era diferente del espíritu de las propuestas de Blum. Añadió que debía renacer la confianza en dicho gobierno y aconsejó a la Cámara que apoyara al gobierno por unanimidad.

El que tomó la palabra después del diputado de la derecha fué el comunista Gressé que habló durante largo rato a pesar de la hora avanzada, pidió que se tomaran medidas contra los patronos y a pesar de todo aconsejó a los comunistas que dieran sus votos favorables al gobierno.

Después tomó la palabra el diputado de la extrema derecha Vignacourt el cual no solo dió su voto favorable al gobierno sino que fué más lejos en pedir que se le dieran los plenos poderes no solo hasta el día 31 de Julio, sino hasta el 15 de Septiembre.

La única nota discordante fué el discurso del socialista Gouin el cual se encaráó con los diputados de derecha amonestándoles porque el Senado había derribado su gobierno Blum. Finalmente dió su apoyo a la declaración.

Después que hubo hablado el ministro de Hacienda Marchandau sobre los distintos aspectos de la declaración en materia financiera, la Cámara aprobó finalmente la moción por 508 votos contra 12.

Daladier dió las gracias a la Cámara por la confianza demostrada, lo cual dió lugar a una sensación en Francia y en todo el mundo y la sesión se dió por terminada hasta el miércoles a las 9 de la noche.

La prensa francesa en discordia

París.—La declaración del gobierno en la concesión del voto favorable de la Cámara no ha recibido el placet unánime de la prensa francesa.

Mientras unos periódicos se muestran satisfechos por el triunfo del gobierno, otros la señalan como una ofensa al frente popular.

C. Pascual

Piel, Sifilis y Vias urinarias. Tratamiento de los cálculos renales sin operación. Tratamiento de las úlceras varicosas. Curación rápida de las enfermedades venéreas. Consulta de 11 a 1 y de 6 a 8. Mesquida, 9.

Barbero, se necesita

Calle Feliu, 4

COMPRO

sellos sueltos y en sobres circulados en toda España. — Diríjirse: calle Reina María Cristina, n.º 88, pral. — De 8 a 9 y de 14 a 15 horas.

INFORMACION LOCAL

Orden de la Jefatura Provincial del S. E. U.
 Con esta fecha son dados de baja en el Sindicato, todos aquellos afiliados que no hayan renovado su ficha, perdiendo por lo tanto todos sus derechos sindicales y debiendo devolver en la Secretaría Sindical sus carnets.
 Lo que se publica para conocimiento de los interesados.
 Palma de Mallorca 8 de abril de 1938.—II. T.—El Jefe Provincial del S. E. U., Miguel Gascón.
ESTUDIO Y ACCION! ¡ARRIBA ESPAÑA!

Comandancia General de Baleares
 Servicio de Plaza para el día 14 de Abril de 1938. 2.º T.
 Jefe de día.—Teniente Coronel de Artillería don Emilio Nadal Guasp. Imaginaria.—Comandante de Infantería don Juan Florit Torres. Visita Hospital.—3.º Capitán de Infantería.
 D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Jefe de E. M.—Carlos Marin de Bernardo

ESTADO MAYOR
 Orden General del día 12 de Abril de 1938.—II. T., en Palma de Mallorca.
FESTIVIDADES. — (1.ª Sección E. M.)
 Declarados festivos por la Superioridad los días de Jueves y Viernes Santo, el Excmo. Sr. Comandante General ha dispuesto que los Jefes de Cuerpos, Servicios y Unidades, combinen en lo posible los servicios de Plaza y Cuerpo, para que sin que queden desatendidos, puedan asistir cuantos individuos lo deseen a los actos religiosos de estos días.
 Los Jefes, Oficiales, Suboficiales y tropa que deseen asistir a la procesión del Jueves Santo, a la cual están invitados lo harán todos de guante blanco, lo mismo que los que vayan a la visita de Sagrarios.

Desde las diez de la mañana del Jueves Santo que en la Santa Catedral o Iglesia principal se coloca el Santísimo Sacramento en el monumento, las banderas de los edificios militares se colocarán a media asta; las tropas que en guardación o cuartel se hallaren de facción, pondrán las armas a la funeral, se arrollarán las banderas y estandartes y se pondrán sordinas a los tambores, cornetas y trompetas.
 En semejantes días en que las tropas llevan las armas a la funeral no han de mudarse de esta posición y por esta regla se gobernarán los honores militares para las personas que los gozan.
 El Sábado Santo, al tiempo de la aleyuya se harán al tope las banderas de los edificios Militares, la batería de salvos hará una de los cañonazos y volverán a su estado regular las banderas, estandartes, armas e instrumentos militares.

Correspondiendo a la invitación del Prior de la Iglesia del Santo Hospital para la procesión del Jueves Santo, S. E. ha dispuesto asistencia a dicho acto llevando su representación al Sr. Coronel de Infantería don Antonio Rosselló Balle, y que por los Jefes de Cuerpo, Servicios y Dependencias se nombren comisiones militares compuestas de un Capitán y un Subalterno presididas por el imaginaria del Jefe de Día.
 El traje será gorra, calzón, guante blanco y sable.
 Lo que de orden de S. E., se publica a los efectos oportunos.
 El Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor, Carlos Marin de Bernardo

Orden General del día 13 de Abril de 1938, 2.º T., en Palma de Mallorca
 Consejos de guerra.—(Secretaría de Justicia).
 A las diez y seis horas del próximo sábado día 16 del actual reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa sumarisima número 365 de 1937, instruida por el Capitán de Infantería Juez permanente don Jerónimo Salz Gralla, por un delito de rebelión militar contra los procesados siguientes:
 Soldados de Infantería Miguel Matas Ramis, Juan Gómez Alcalá, Bartolomé Morey Gomila, Antonio Enseñat Forteza, Jaime Clifre Torres, Antonio Cardona Ramón, Lorenzo Seguí Brodat, José Cantó Riera, José Vives Suau, Lorenzo Cladera Oliver, Miguel Llobera Seguí, Juan Torrandell March, Clemente Aguiló Aguiló, Antonio Mas Vanrell.
 Cabo de Infantería Ladislao Bonet Vicioli.

Sargento de Ingenieros Jaime Gomila Queiglas.
 Cabo de Milicias Antonio Tous Gelabert.
 Milicianos Bartolomé Riera Brunet, Cristóbal Font Giménez, Guillermo Parera Adrover, Miguel Humbert Llull, Miguel Mas Mesquida.
 Paisanos Bartolomé Rexach Fluxá, Mateo Durán Sitges, Francisco Literas Artigues, Guillermo Fornés Bordoy.

INTENDENCIA MILITAR DE BALEARES

Requisa
 Los propietarios o encargados de los vehículos de tracción mecánica que a continuación se relacionan, se servirán presentarlos el sábado 16 del corriente; los Camiones y Autocares a las 9 horas y los Automóviles y Motocicletas a las 19.30, en la Plaza del Socorro y de la Paja, inmediaciones del Cuartel de Intendencia, para su inspección y revisión a efectos de Requisa, debiendo presentar declaración de aquellos vehículos que por encontrarse en reparación u otro defecto, no puedan ser presentados.

Automóviles ligeros:
 Renault P. M. 4.688; Voissin P. M. 4.651; Citroen P. M. 4.675; Sin P. M. 4.775; Opel P. M. 5.497; Fiat P. M. 5.709; Renault P. M. 6.080; Fiat P. M. 6.137; Opel P. M. 6.142; Ford P. M. 6.328.
Camiones:
 Ford P. M. 3.682; Ford T. 3.404; Dión-Boutin P. M. 3.244; Ford P. M. 3.111; Berliet P. M. 2.594; Ford B. 3.585; Unic P. M. 2.549; Berliet P. M. 2.517; Dodge P. M. 2.468; Fiat P. M. 2.262; Ford P. M. 2.175.
Autocares:
 Sin P. M. 3.844; Unic P. M. 2.600; Ford P. M. 2.365 Ford P. M. 2.114.
Motocicletas:
 B S A P. M. 3.237; B S A 3.029. Palma de Mallorca 12 Abril 1938. 2.º Año Triunfal.—El Teniente Coronel Primer Jefe, Miguel Truyol.

Los propietarios o encargados de los vehículos de tracción mecánica que a continuación se relacionan, se servirán presentarlos el martes 19 del corriente los Camiones a las 9 horas y los Automóviles a las 10.30 en la Plaza Socorro y de la Paja inmediaciones Cuartel de Intendencia, para su inspección y revisión a efectos de Requisa debiendo presentar certificado o relación jurada de aquellos que por encontrarse en reparación no puedan ser presentados.

Automóviles ligeros:
 Donnet P. M. 4.657; Essex P. M. 4.658; Renault P. M. 4.659; Essex P. M. 4.655; Fiat P. M. 4.706; B. H. P. P. M. 4.743; Renault P. M. 6.446; Ford P. M. 6.457.
Camiones:
 Broadway P. M. 5.006; Dodge P. M. 2.085; Peugeot P. M. 2.040; Sin P. M. 1.935; Reo P. M. 1.895; Nieckemann B. 1.540; Chevrolet G. E. 1.516; Fiat P. M. 1.435; Broadway A. L. 1.403; Citroen B. 1.339; Hispano B. 2.174; Renault P. M. 1.284; Ford C. E. 630.
 Palma de Mallorca, 13 de abril de 1938. 2.º T. El Teniente Coronel de Intendencia 1.º Jefe, Miguel Truyol.

AYUNTAMIENTO
Sesión de la Comisión Gestora Municipal
 Se reunió ayer tarde, en primera convocatoria, la Corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde don Mateo Zaforteza, y con asistencia de los señores Salleras, Bonet de los Herreros, Rotger, Messana, Moscardó, Alabern, Cicerol, Coll, Sastre y Roca.
 Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, así como una relación de cuentas.
 Queda aprobado un extracto de los acuerdos tomados en el mes de Marzo último, para su publicación en el «Boletín Oficial».
 Concédense varios permisos para obras particulares.
 Se aprueba la Memoria de Secretaría correspondiente al año 1937.
 Se desestiman varias instancias sobre arbitrios y cédulas personales.
 Queda aprobado un dictamen valorando una parcela propiedad de don Sebastián Crespi, sita en la calle de la Verja, del arrabal de Santa Catalina.
 Se autoriza el traspaso de una sepultura a favor de don Enrique Codina y señora.
 Concédense permisos para apertura de establecimientos industriales a don Jaime Noguera Llompart y don Miguel Frau Terrasa.
 Igualmente se concede permiso a don Gabriel Fiol Coll para la instalación de una fabrica de calzado.
 Y después de resolver otros asuntos de poco interés, se levanta la sesión.

ZOTAL
 Desinfectante e insecticida
 No se vende a granel
 Compre en envase de origen.
 TEJERA y OLIVARES
 Laboratorio Zotal
 SEVILLA

Las Bodas del 2 de Mayo

El sorteo de las dos casas en la barriada del Amanecer
 El pasado domingo, a las 12 y media, se celebró en el despacho de la Delegación Sindical de F.E.T. y de las J. O. N. S. y ante el Delegado Sindical Provincial señor Sainz Gralla, el anunciado sorteo entre las españolisimas parejas que, debiendo tomar parte en las Bodas colectivas del 2 de Mayo, han interesado el derecho de poder habitar las dos casas que en la barriada del Amanecer (don Pardo posee la O. N. S.).
 Al acto del sorteo asistieron, además del Delegado Sindical, las novias o representaciones de las parejas interesadas y la Comisión organizadora de las Bodas del 2 de Mayo, con el Secretario Provincial de la O. N. S. don Gabriel Cortés. Efectuado el sorteo, del que sacó los números la Flecha Isabelita Allaga, resultaron favorecidas las parejas Bartolomé Vicens Ana Oliver, y Antonio Adelino María Grimalt, que fueron muy felicitadas por su buena suerte.
 De todo ello se sacó la correspondiente acta, de la que dió fe el Secretario Provincial de la O. N. S. Tómbola
 Continúan con gran entusiasmo

Empanadas para "Auxilio Social"

Tras los días santos en que conmemoramos la Pasión y Muerte del Dios-Hombre, llegará la Pascua de Resurrección, que hogafío coincide con la resurrección de España, acabada ya su cuaresma de guerra y de penitencia.

Nuestro pueblo ama y conserva sus costumbres. Y hogafío, como antaño y como siempre, pocas serán las familias entre nosotros, que no lleven al horno las sabrosas «empanadas» caseras, mejores que nunca por tener sabor de hogar.

«Auxilio Social» —¡lo dijimos ya tantas veces!— atiende y cuida, en sus cocinas de hermandad, la alimentación y sustento de varios centenares de personas necesitadas, hijos de Dios y de España, que gracias a la Falange, han visto alejarse de sí el espectro de la miseria. También para ellos se acerca la Pascua florida; también ellos han de probar, en nuestros comedores que son hogares, las

«empanadas», que no faltarán en las mesas bien surtidas.
 Para que sea posible, pedimos a todos los mallorquines, españoles de buena voluntad, que en estos días tengan un recuerdo para nuestros acogidos, y que al ir a depositar en sus despensas abundantes las «empanadas» tradicionales, aparten unas cuantas de estas y las envíen a «Auxilio Social».
 Que los que nada tienen —más que el amor de sus hermanos— agradecerán el obsequio de quienes de nada carecen.
 Los envíos han de hacerse en Palma, a la Delegación Provincial, Avenida de Antonio Maura; y en los pueblos, a las Delegadas Locales.
 Una vez más, llamamos al corazón de nuestro pueblo, seguros de que ha de comprender nuestra súplica y responder a ella.
 Por la Patria, el Pan y la Justicia.

Los preparativos para la tómbola. Muchas afiliadas a Falange Femenina se han prestado a vestir muñecas y se sigue recibiendo donativos en la sección de Post-Trabajo de la O. N. S. (Goded, 36).
 Indudablemente la tómbola, que se está instalando en el Salón de Fiestas del Café Born, constituirá otro gran éxito y es muy probable que sea inaugurada el próximo Sábado de Gloria.

Notas de la Jefatura de Antiaeronaútica
 Debidamente autorizada esta Jefatura por el Excmo. Sr. Comandante General de Baleares y para solemnizar la festividad litúrgica del día de Gloria, a la hora debida (las diez) se tocarán las campanas de las iglesias de esta Ciudad y se harán quince disparos de artillería desde el Castillo de San Carlos, debiendo el público estar advertido de estos actos de alegría con la seguridad de que si ocurriera alguna alarma fundada se tocarían las sirenas en la forma acostumbrada, debiendo en tal caso refugiarse el público con la serenidad y rapidez de que tiene dadas tantas muestras.
 El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo-Obispo ante la imposibilidad de comunicar a los Rvdos. Parrocos de los pueblos de la Isla la autorización a que se refiere esta nota, ruega a esta Jefatura lo comunique en la forma pública que se detalla para que llegue a general conocimiento.
 Palma 13 de Abril de 1938.—II. A. Triunfal.—De Orden del Sr. Jefe.—El Secretario General, Walls y Gadea.

AYUNTAMIENTO
Sesión de la Comisión Gestora Municipal
 Se reunió ayer tarde, en primera convocatoria, la Corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde don Mateo Zaforteza, y con asistencia de los señores Salleras, Bonet de los Herreros, Rotger, Messana, Moscardó, Alabern, Cicerol, Coll, Sastre y Roca.
 Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, así como una relación de cuentas.
 Queda aprobado un extracto de los acuerdos tomados en el mes de Marzo último, para su publicación en el «Boletín Oficial».
 Concédense varios permisos para obras particulares.
 Se aprueba la Memoria de Secretaría correspondiente al año 1937.
 Se desestiman varias instancias sobre arbitrios y cédulas personales.
 Queda aprobado un dictamen valorando una parcela propiedad de don Sebastián Crespi, sita en la calle de la Verja, del arrabal de Santa Catalina.
 Se autoriza el traspaso de una sepultura a favor de don Enrique Codina y señora.
 Concédense permisos para apertura de establecimientos industriales a don Jaime Noguera Llompart y don Miguel Frau Terrasa.
 Igualmente se concede permiso a don Gabriel Fiol Coll para la instalación de una fabrica de calzado.
 Y después de resolver otros asuntos de poco interés, se levanta la sesión.

Los servicios veterinarios municipales
 Resumen de las reses, aves y demás, sacrificadas en el Matadero Municipal de esta Ciudad como también todos los Servicios de Sanidad Veterinaria Municipal efectuados durante el pasado mes de marzo.
 Fueron reconocidas en el Matadero por los Inspectores de servicio en el mismo las reses siguientes:
Ganado vacuno
 59 vacas, 13.360 kilogramos.
 80 bueyes, 17.560 id.
 79 terneras, 18.788 id.
 Total: 218, 49.708 kilogramos.
Ganado lanar y cabrio
 424 ovejas, 6.229 kilogramos.
 7.100 corderos, 79.212 id.

Junta Provincial de Abastos
 Se fija como precio de tasa para la venta al público de los huevos en los meses que se indican y los precios que también se detallan, los siguientes:
 Mes de Marzo a 2'20 pts docena.
 Mes de Abril a 2'40 id. id.
 Mes de Mayo y Junio a 2'60 id. id.
 Mes de Julio y Agosto a 3'00 id. id.
 Mes de Septiembre, Octubre y Noviembre a 4'00 id. id.
 Mes de Diciembre y Enero a 3'50 id. id.
 Polos y gallinas. Tope máximo 5 pesetas el kilo en vivo y a 8 pesetas el kg. en muerto (precio para público).
 Palma a 13 de Abril 1938.—II. T.—El Gobernador Presidente.

Organización Nacional Sindicalista
Sindicato de Café, Bares y Similares
 Se advierte a todos los dueños de Cafés, Bares y Similares que en cumplimiento del ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil deben cerrar sus establecimientos mañana Jueves a las 2 de la tarde y el viernes durante todo el día.
 Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Sindicato de Barberos y Peluqueros
 Se advierte a todos los empresarios de este Sindicato que de conformidad con lo dispuesto deberrán cerrar sus establecimientos el jueves a las 13 horas y el viernes durante todo el día.
 Palma 13 de Abril de 1938.—II. T. El Delegado.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca
El Jueves y Viernes Santo, regirá el horario de los días festivos
 Con motivo de la Festividad de mañana y pasado (Jueves y Viernes Santo) los trenes que tienen su salida de Palma los días laborables a las 18'25 para Lluçmayor y a las 18'30 para Manacor y La Puebla, la retrasarán hasta las 20'10 el primero y hasta las 20 los otros dos, rigiendo, por tanto, dichos dos días, el horario de los domingos y días de Fiesta.
 Palma de Mallorca 13 de abril de 1938.—2.º T.

Junta Provincial de Subsidio Pro-Combatientes
 Esta Junta Provincial atendiendo a las averiguaciones y descargos formulados por supuestas infracciones al aplicar el sello pro-Combatientes ha resuelto:
 Rebajar a cincuenta pesetas la de 250 impuesta al propietario de la Confitería de la Plaza de Cort La Suiza y condonar la de 500 pesetas impuesta al propietario del Café Can Sánchez de la Plaza de Coll.

Sucesos
Sustracción de aves de corral
 En Felanitx, Antonio Vicens Binimelis denunció a la Guardia civil que hacía unos quince días le habían sustraído tres conejos de una finca de su propiedad.
 Dicha fuerza practicó diligencias que dieron por resultado la detención del joven de 16 años Guillermo Obrador Vicens, quien se confesó autor del delito.
 Igualmente declaró el detenido haber sustraído, en días anteriores, 2 conejos a Juan Gayá Manresa; 4 gallinas, a Juan Lladó Ferrer; 2 gallinas a Antonio Roig; 3 conejos, a Juan Obrador Santandreu; 1 conejo a Miguel Barceló Rigo; 2 conejos, a Francisco Bordoy Adrover y 1 conejo a Juan Suñer Juliá.
 Dijo, además, el detenido, que había vendido dichas aves de corral a Teresa Forteza Prohens.
 El hecho ha sido puesto en conocimiento de la autoridad judicial.

Compañía Italiana de Navegación GENOVA
El vapor "FRANCA FASSIO"
 Saldrá de este puerto directo para el de SEVILLA el próximo sábado día 16 del actual admitiendo carga y pasaje para dicho destino.
 PARA INFORMES A SU CONSIGNATARIO EN ESTA PLAZA
VIUDA DE GUILLERMO PALMER. - Victoria, 14
 Teléfono 2124 - Telegramas: PALMO - Palma de Mallorca

DEL CARNET
 Desde hace unos días se ve obligado a guardar cama efecto de penosa dolencia el Agente Comercial don Bernardo Obrador Mut.
 Deseamos al paciente pronto y completo alivio.
 Por el Ministerio de Orden Público, ha sido nombrado Inspector Médico de la Policía Gubernativa de Palma de Mallorca nuestro estimado amigo el médico de la Asociación de la Prensa de Baleares don Juan Muntaner, que ya desempeñaba el cargo de médico de los Cuerpos de Seguridad y Asalto.

Organización Nacional Sindicalista
Sindicato de Café, Bares y Similares
 Se advierte a todos los dueños de Cafés, Bares y Similares que en cumplimiento del ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil deben cerrar sus establecimientos mañana Jueves a las 2 de la tarde y el viernes durante todo el día.
 Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Sindicato de Barberos y Peluqueros
 Se advierte a todos los empresarios de este Sindicato que de conformidad con lo dispuesto deberrán cerrar sus establecimientos el jueves a las 13 horas y el viernes durante todo el día.
 Palma 13 de Abril de 1938.—II. T. El Delegado.

Organización Nacional Sindicalista
Sindicato de Café, Bares y Similares
 Se advierte a todos los dueños de Cafés, Bares y Similares que en cumplimiento del ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil deben cerrar sus establecimientos mañana Jueves a las 2 de la tarde y el viernes durante todo el día.
 Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Sindicato de Barberos y Peluqueros
 Se advierte a todos los empresarios de este Sindicato que de conformidad con lo dispuesto deberrán cerrar sus establecimientos el jueves a las 13 horas y el viernes durante todo el día.
 Palma 13 de Abril de 1938.—II. T. El Delegado.

Organización Nacional Sindicalista
Sindicato de Café, Bares y Similares
 Se advierte a todos los dueños de Cafés, Bares y Similares que en cumplimiento del ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil deben cerrar sus establecimientos mañana Jueves a las 2 de la tarde y el viernes durante todo el día.
 Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Sindicato de Barberos y Peluqueros
 Se advierte a todos los empresarios de este Sindicato que de conformidad con lo dispuesto deberrán cerrar sus establecimientos el jueves a las 13 horas y el viernes durante todo el día.
 Palma 13 de Abril de 1938.—II. T. El Delegado.

Organización Nacional Sindicalista
Sindicato de Café, Bares y Similares
 Se advierte a todos los dueños de Cafés, Bares y Similares que en cumplimiento del ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil deben cerrar sus establecimientos mañana Jueves a las 2 de la tarde y el viernes durante todo el día.
 Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Sindicato de Barberos y Peluqueros
 Se advierte a todos los empresarios de este Sindicato que de conformidad con lo dispuesto deberrán cerrar sus establecimientos el jueves a las 13 horas y el viernes durante todo el día.
 Palma 13 de Abril de 1938.—II. T. El Delegado.

VILLAIN & FASSIO
 Compañía Italiana de Navegación
GENOVA
 El vapor
"FRANCA FASSIO"
 Saldrá de este puerto directo para el de SEVILLA el próximo sábado día 16 del actual admitiendo carga y pasaje para dicho destino.
 PARA INFORMES A SU CONSIGNATARIO EN ESTA PLAZA
VIUDA DE GUILLERMO PALMER. - Victoria, 14
 Teléfono 2124 - Telegramas: PALMO - Palma de Mallorca

LA REVISTA-JOYA DE LA NUEVA ESPAÑA
"VÉRTICE"
 EXTRAORDINARIO
UN ALARDE DE ARTE
 HA LLEGADO EL NÚM. 7
 Suscripción y venta en: Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. Q. N. S.
 (Casa Primo de Rivera)

Soldados del Ejército y de Infantería de Marina Marinos y Falangistas Españoles y Extranjeros
LA LEGION OS ESPERA
 Banderin de Enganche:
 Avenida de Estanislao Figueras, 22

DEL CARNET
 Desde hace unos días se ve obligado a guardar cama efecto de penosa dolencia el Agente Comercial don Bernardo Obrador Mut.
 Deseamos al paciente pronto y completo alivio.
 Por el Ministerio de Orden Público, ha sido nombrado Inspector Médico de la Policía Gubernativa de Palma de Mallorca nuestro estimado amigo el médico de la Asociación de la Prensa de Baleares don Juan Muntaner, que ya desempeñaba el cargo de médico de los Cuerpos de Seguridad y Asalto.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca
El Jueves y Viernes Santo, regirá el horario de los días festivos
 Con motivo de la Festividad de mañana y pasado (Jueves y Viernes Santo) los trenes que tienen su salida de Palma los días laborables a las 18'25 para Lluçmayor y a las 18'30 para Manacor y La Puebla, la retrasarán hasta las 20'10 el primero y hasta las 20 los otros dos, rigiendo, por tanto, dichos dos días, el horario de los domingos y días de Fiesta.
 Palma de Mallorca 13 de abril de 1938.—2.º T.

Junta Provincial de Subsidio Pro-Combatientes
 Esta Junta Provincial atendiendo a las averiguaciones y descargos formulados por supuestas infracciones al aplicar el sello pro-Combatientes ha resuelto:
 Rebajar a cincuenta pesetas la de 250 impuesta al propietario de la Confitería de la Plaza de Cort La Suiza y condonar la de 500 pesetas impuesta al propietario del Café Can Sánchez de la Plaza de Coll.

Sucesos
Sustracción de aves de corral
 En Felanitx, Antonio Vicens Binimelis denunció a la Guardia civil que hacía unos quince días le habían sustraído tres conejos de una finca de su propiedad.
 Dicha fuerza practicó diligencias que dieron por resultado la detención del joven de 16 años Guillermo Obrador Vicens, quien se confesó autor del delito.
 Igualmente declaró el detenido haber sustraído, en días anteriores, 2 conejos a Juan Gayá Manresa; 4 gallinas, a Juan Lladó Ferrer; 2 gallinas a Antonio Roig; 3 conejos, a Juan Obrador Santandreu; 1 conejo a Miguel Barceló Rigo; 2 conejos, a Francisco Bordoy Adrover y 1 conejo a Juan Suñer Juliá.
 Dijo, además, el detenido, que había vendido dichas aves de corral a Teresa Forteza Prohens.
 El hecho ha sido puesto en conocimiento de la autoridad judicial.

Organización Nacional Sindicalista
Sindicato de Café, Bares y Similares
 Se advierte a todos los dueños de Cafés, Bares y Similares que en cumplimiento del ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil deben cerrar sus establecimientos mañana Jueves a las 2 de la tarde y el viernes durante todo el día.
 Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Sindicato de Barberos y Peluqueros
 Se advierte a todos los empresarios de este Sindicato que de conformidad con lo dispuesto deberrán cerrar sus establecimientos el jueves a las 13 horas y el viernes durante todo el día.
 Palma 13 de Abril de 1938.—II. T. El Delegado.

El "Anschluss" en sus repercusiones económicas para el Reich y para el exterior

Viena.—La extraordinaria rapidez con que se ha llevado a cabo la unión política de Austria con Alemania...

ciento de su superficie está cubierta de bosque. Su riqueza maderera da origen a una gran industria de celulosa...

La abundancia de aguas de montaña proporciona a Austria una riqueza de hulla blanca bastante superior a sus necesidades.

En cambio la gran necesidad que tiene Austria de carbón y de maquinaria de todas clases...

De particular interés son las repercusiones que el "Anschluss" tendrá en las relaciones económicas con el extranjero.

Las características del comercio exterior austríaco, escribe la Agencia Centralearopa...

A pesar de esto Austria podrá suministrar al Reich importantes materias brutas ante todo minerales de hierro, magnetita y madera.

La producción austríaca de acero, que por su calidad es análogo al sueco, ha sido en 1937 de unas 600 mil T.

De especial importancia son, sin embargo, los yacimientos de magnetita y de grafito...

NUMERO EXTRAORDINARIO

"Vértice"

Resulta algo verdaderamente fastuoso, por lo espléndido, el número extraordinario de la Revista Nacional de Falange Española...

El Calendario con dibujos a todo color que en forma de estampas sugeridas según las estaciones...

Asamblea Provincial de la Cruz Roja

Destinatarios desconocidos: 1951-Josefa Gallera Bellard, General Barceló 23, 1.º; 1975-Jaime Riera, Hotel Suizo; 1980-Fulgencio Rosauro Serna, Murillo 5; 2002-Juan Pons Triay, Vilanova 3...

Concesión de recompensas

ESTADO MAYOR.—Orden General del día 8 de Enero de 1938.—II. T., en Palma de Mallorca.—Recompensas.—Juicios contradictorios.—Orden de San Fernando.

Orden General del Ejército del Centro del día 26 de diciembre de 1937.—II. T., en Valladolid.—Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales...

Orden General del Ejército del Centro del día 29 de diciembre de 1937.—II. T., en Valladolid.—Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales...

Orden General del Ejército del día 30 de diciembre de 1937.—II. T., en Valladolid.—Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales...

Orden General del Ejército del Norte del día 29 de diciembre de 1937.—II. T., en Zaragoza.—A petición del Coronel de Infantería...

Orden General del Ejército del Norte del día 29 de diciembre de 1937.—II. T., en Zaragoza.—A petición del Coronel de Infantería...

De las declaraciones practicadas resulta, que sobre la una treinta de la madrugada del día 9 del mes de abril del año 1937, el enemigo atacó fuertemente las posiciones de la Sierra de Alcebuere...

efecto, y de ordenar después la realización de las obras.

En este diario se admiten donativos hasta el día 30 de abril con un máximo de cinco pesetas para los donativos personales...

SUSCRIPCION NACIONAL

Homenaje al General Mola

Para llevar a la práctica la idea sugerida en el número del semanario «Domingo» correspondiente al día 13 de marzo...

La moral de estas dos Falanges fué tan elevada que, a pesar de sus numerosas bajas se oían gritos de ¡Arriba España! y estrofas del Himno de Falange.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para conocimiento de expedientes de juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando...

Lo que de orden de S. E. se publica a los efectos oportunos.—El Teniente Coronel Jefe de E. M., CARLOS MARIN DE BERNARDO.

ESTADO MAYOR.—Orden General del día 14 de enero de 1938.—II. T., en Palma de Mallorca.

RECOMPENSAS.—MEDALLA MILITAR. El Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro, me remite la siguiente orden general:

Orden General del Ejército del Centro del día 5 de enero de 1938.—II. T., en Valladolid.—S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha servido conceder la Medalla Militar al Comandante de Infantería...

Orden General del Ejército del día 30 de diciembre de 1937.—II. T., en Valladolid.—Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales...

II. — RECOMPENSAS — CRUZ LAUREADA DE SAN FERNANDO.—JUICIO CONTRADICTORIO.

El Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro, me remite la siguiente orden general:

Orden General del Ejército del Centro del día 7 de enero de 1938.—II. A. T., en Valladolid.—Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales...

El Alzamiento Nacional le halló en Ferrol, desarmado, en su quinto año de forzosa inactividad; amarrado a un pantalón. Pronto pasó de manos rojas, criminales y sovietizadas...

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para general conocimiento.—El Coronel Jefe de E. M.—Juan Quero.

Lo que de orden de S. E. se publica a los efectos oportunos.—El Teniente Coronel Jefe de E. M., CARLOS MARIN DE BERNARDO.

Oración por los pobres caminantes de España, por Tedfido Ortega. El resurgimiento de Italia. Hogar, por Romualdo de Toledo.

Primer Gobierno Nacional y su Mensaje. Pantalla política de Europa, con las figuras de primer plano.

Elegía al «Balear» y 12 fotografías interesantísimas del cruceiro glorioso. El mito del Imperio, por Luis Legaz.

Como viaja el pueblo de Italia. Mallorca pintoresca. El Decreto III (Fisbalía de la Vivienda), por el Dr. Oliver Frontera Fiscal de la Vivienda.

Deporte (Basket-ball). Camaradas en el frente de Madrid, por Clarita Stauffer. La Bodega Cooperativa de Felanitx.

Validemosa. José Antonio y sus fieles. Aspectos de la ofensiva de Aragón.

Memoria.—El Presidente de la Cámara Provincial de Comercio Industria y Navegación señor Casanovas, nos ha remitido un ejemplar de la «Memoria» de los tra-

«TRES HERMANOS»

Hijos los tres de aquella ley modesta que tras el desastre del 98 aspiró con unos quince años de retraso a apuntalar las ruinas de nuestra agonizante Armada...

El «España», el primer «España», murió de muerte triste, sin gloria, pero digna de un navío que ha llevado en su popa, sin mancharlos, el nombre y el pabellón de su Patria.

Parecía predestinado a morir ahogándose.

En Chile, cuando volvía de honrar en Punta Arenas la memoria de Magallanes, allá por el año 1920, un práctico del país no pudo evitar que embarrancase en un desgraciado accidente debido a la insegura navegación por los canales...

No habían pasado cuatro años, cuando, una mañana de densa niebla, su sino quiso que otra vez sufrieran las planchas de sus fondos el desgarrón del choque con las rocas y fué en Tres Forcas, cuando de Málaga navegaba hacia Melilla...

Clavado quedó en las traidoras aguas rocosas de Tres Forcas. Todos los esfuerzos fueron vanos, esta vez para salvarlo. Devolvió a su Patria sus cañones, que podrían serle útiles algún día.

Clavado quedó en las traidoras aguas rocosas de Tres Forcas. Todos los esfuerzos fueron vanos, esta vez para salvarlo. Devolvió a su Patria sus cañones, que podrían serle útiles algún día.

«Y el tercer hermano? ¡Qué distinta historia! El «Jaime I», que ya en su retrasado nacimiento a la vida de mar, pareció no querer unirse a sus hermanos—nunca estuvieron juntos los tres barcos—, vive todavía.

«Pero ¡qué vida la suya!, roja, de un siniestro y espantoso rojo es su historia reciente. Y, una y otra vez, sufre por ello el castigo que de las armas españolas merece.

No era ya español. Se vendió a Rusia, después de ser teatro sus cubiertas de una espantosa tragedia. Y un día, fué destruida su proa por una bomba nazi. Lo repararon, pero desde entonces su actividad bélica fué casi nula.

«El «Alfonso XIII» no tomó el nombre de su hermano mayor hasta pasados unos años. No fué poca su suerte. Algunos parientes menores de la flota sufrieron la afrenta de ver trocados sus títulos...

«El Alzamiento Nacional le halló en Ferrol, desarmado, en su quinto año de forzosa inactividad; amarrado a un pantalón. Pronto pasó de manos rojas, criminales y sovietizadas...

«Así debe perecer el barco traidor y trágico! ¡Qué no pueda contaminar hundiéndose en la mar, las aguas españolas que guardarán hasta la eternidad los cascotes de sus dos hermanos!

Mateo A. DE ALFARACHE (Exclusiva para esa región).

nadas máquinas y calderas que parecían todas rejuvenecidas al verse manejadas, en parte, por manos voluntarias que a falta de una experiencia técnica, oponían el poder de una voluntad inquebrantable.

Hizo de todo. Batió fuertes como Guadalupe y Choroquieta y San Marcial Escarmentó a Gijón y San Sebastián. Apresó barcos cargados de vituallas y armamento para los enemigos de su España. Protegió convoyes. Apoyó bombardeos del heroico «Velasco». Se estrechó de emoción al sentir por su radio a pocas millas de distancia, el desarrollo del combate de aquel destructor y el remolcador «Galicia» contra un submarino enemigo.

«Ni cañón, ni bomba, ni torpedo enemigo fueron sus matadores. El «España» el antiguo «Alfonso XIII», murió ahogado como muriera su hermano mayor en el Mediterráneo, por obra de la fatalidad, sepultándose en el Cantábrico, ese otro mar tan español. Tras cinco años de deshonrada vida, se hundió después de tremolar gloriosamente, para reivindicación de su honra, durante ocho meses, el emblemático rojo y gualda de la España eterna!

«Pero ¡qué vida la suya!, roja, de un siniestro y espantoso rojo es su historia reciente. Y, una y otra vez, sufre por ello el castigo que de las armas españolas merece.

«No era ya español. Se vendió a Rusia, después de ser teatro sus cubiertas de una espantosa tragedia. Y un día, fué destruida su proa por una bomba nazi. Lo repararon, pero desde entonces su actividad bélica fué casi nula.

«El «Alfonso XIII» no tomó el nombre de su hermano mayor hasta pasados unos años. No fué poca su suerte. Algunos parientes menores de la flota sufrieron la afrenta de ver trocados sus títulos...

«El Alzamiento Nacional le halló en Ferrol, desarmado, en su quinto año de forzosa inactividad; amarrado a un pantalón. Pronto pasó de manos rojas, criminales y sovietizadas...

«Así debe perecer el barco traidor y trágico! ¡Qué no pueda contaminar hundiéndose en la mar, las aguas españolas que guardarán hasta la eternidad los cascotes de sus dos hermanos!

Mateo A. DE ALFARACHE (Exclusiva para esa región).

bajos realizados por dicha Corporación durante el pasado año 1937.

UTILICENOS!

Las columnas de EL DIA son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo.

UTILICENOS y no se arrepentirán

LLAMEN AL TELÉFONO 1745

Pensión Ibérica

Habitaciones ventiladas con o sin pensión. Agua caliente a cualquier hora, cuarto de baños. Tratamiento familiar y económico.

Se sirven comidas a domicilio. Concepción n.º 9.—Palma.

EVOCACIÓN

Estampas de Semana Santa

Buceando en el magín de nuestros recuerdos, en estos días clásicos en que la Santa Madre Iglesia conmemora la institución del Sacramento de la Eucaristía, y el trágico drama del Calvario, cerrado con el broche de oro de la triunfal Resurrección del Hijo de Dios hecho hombre, cumpliéndose las sagradas profecías. Se nos ofrecen a la mirada como en viviente kaledoscopio, una serie de visiones que nos representan la historia de la Patria enmarcada en las fiestas de Semana Santa de los últimos cincuenta años.

Vemos en la lejanía, el espectáculo que ofreciera nuestra Ciudad en la penúltima década del pasado Siglo, durante la mañana del luminoso Jueves Santo, las calles silenciosas por la supresión del tránsito rodado cuajadas de fieles, que distribuidos por familias y vistiendo con elegancia sobria recorrían los Sagrarios. Y por la tarde ya bastante entrada la noche, en su postrer recorrido la procesión formada por largas teorías de penitentes, que con sus cánticos de Miserere, daban la impresión del dolor que sintieran los creyentes, por la muerte del Justo.

Poco después recordamos, a la Villa-Corte también sin tránsito rodado, sus calles principales rebosantes de enorme gentío, que hacía difícil la entrada en los templos céntricos como Las Monjas Calatravas, Parroquias de San José y San Luis en las que un público devoto oraba ante los Monumentos.

En todas estas visiones la religiosidad del pueblo español quedaba bien patente conservándose la tradición a través del tiempo, y el espacio. Es cierto, que luego a principios de Siglo las corrientes de la Moda dieron cierto aire un poco mundano al atavio mujeril en días tan místicos; pero se conservaba la emoción popular, y las Procesiones ganaban en prestigio y valoración artística su ordenación.

Con la República, se pretendió pasar la esponja sobre la tradición pero únicamente se consiguió borrar el aspecto exterior; se autorizó la circulación rodada; se prohibieron las manifestaciones externas del culto, pero continuaron las fiestas de Semana Santa con su gran prestigio, y el Jueves Santo siguió siendo, uno de los tres que relucen mas que el sol, según la copla popular. Porque cada cual en su fuero interno prosiguió rindiendo culto a la fiesta tradicional.

Con la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional, readquirió su esplendor la Semana Santa en la España liberada, y así el año pasado recordamos se manifestaron grandiosas las procesiones, habiendo adquirido en Palma una gran prestancia la clásica del Cristo de la Sangre, y hay que esperar que este año, entre las auras de triunfo que resuenan por todas partes, sea mas espléndida aún, la conmemoración de la gran fiesta de nuestra sacrosanta religión.



JESUS NAZARENO

Obra de Luisa Roldán, hija y discípula predilecta del famoso escultor sevillano Pedro Roldán, hecha por encargo de Carlos II para el convento de San Diego de Alcalá y adquirida después por las monjas de Lisante

La calle de la Amargura

Mas padeció por nosotros Nestor que el Redentor. Así solía decirse aun no hace mucho para consolar a los afligidos. Y enseñanza, pues no hay dolor humano que alcance en intensidad a los que padeció el Redentor. El nos enseñó a sufrir con mansedumbre lo ineluctable; a sufrir en la bondad divina, y a sufrir, tras de aprenderlo mal, a sufrir olvidándolo día por día, aunque nos falte a ninguno nuestra vía dolorosa.

Relegado por su discípulo predilecto, vendido por uno de los que se habían de sentarse a su mesa; humillado, encarnecido, humillado, llamado de espaldas, sentenciado a muerte, ni el cumplimiento de esta sentencia pudo ser para El tan doloroso como el camino que recorrió a la cruz a cuestas y el encuentro con su Madre, poco después de haber pasado el portento de la Vetónica.

Entre la inmensa muchedumbre que acudió a verle pasar hubo muchos que le acompañaron con afecto compasivo, recordando los bienes que El les prodigó. En ello se distinguían las mujeres, que lloraban al abrazarse el Redentor, y a quienes El dijo:

Mujeres de Jerusalén, no hagáis esos caminos de dolor y de llanto por los que sólo consideráis anegados este mar de dolores y maltrato por mis enemigos. Si sólo os acordáis de la compasión humana por ver el hollado y afligido, guardad vuestros lamentos y vuestras lágrimas para derramarlos por vosotras mismas y por vuestros hijos, pues de algunos años vendrán sobre esta ciudad tan calamitosos y tristes días, que habréis de decir a los niños: «Bienaventurados los estériles, dichosos los vientres que no enlacaron nunca y los pechos que no llegaron a amamantar». Tan pronto y espantosamente veréis desparecidos y muertos a vuestros hijos, que, vencido el gozo de tenerlos, no habréis sido madres.

Regula su camino Jesús con el sudor y el llanto, y abrumado por el pesadumbre de la cruz, cuando se le acercó una de aquellas mujeres, que, compadecida, quiso enjuagarle el sudor. Su caridad le dió como para romper el cerco de soldados y llegarse al Hijo de Dios retemblante, con el paño tendido. Ella, en un nuevo portento fué llamada, y en el lienzo de Verónica quedó estampada la efigie dolorida.

Quinta la tradición que con aquellas compasivas mujeres iba la Madre del Redentor, agobiada por el llanto y anegada en llanto, y hasta el sitio donde encontró a su hijo, abrumado, ensangrentado, con el rostro cárdeno, y al ver que cayó desmayada, sin habla, expresar más que con la mirada su infinito dolor.

En el sitio, según fray Antonio del Castillo, que lo visitó durante el siglo XVII, era el mismo donde en otros tiempos existían las ruinas de una granja llamada «El Pasmó de la Virgen», de la cual hablan también los piadosos viajeros, y que fué destruida por el bajá Mahomet.

Fray Luis de Granada describe el mismo encuentro con estas palabras:

«Camina, pues, la Virgen en busca del Hijo, dándole el deseo de verse libre de las fuerzas que el dolor le quitaba. Y desde lejos el ruido de las armas y el tropel de la gente, y el clamor de los pregones con que le iban llamando. Ve luego resplandecer los cuernos de las lanzas y alabardas que asomaban por lo alto; halla en camino las gotas y el rastro de la sangre que bastaban ya para mostrar los pasos del Hijo y guiarla

sin otra guía. Acércase más y más a su amado Hijo, y tiene sus ojos oscurecidos con el dolor para ver si pudiese ver al que amaba su ánima. ¡Oh, amor y temor del corazón de María! Por una parte deseaba verle; por otra, rehusaba ver tan lastimera figura. Finalmente, llegada ya donde le pudiese ver, miranse aquellas dos lumbres del cielo una a otra, y atraviésanse los corazones con los ojos, y hieren con la vista sus ánimas lastimadas. Las lenguas estaban enmudecidas para hablar, mas al corazón de la Virgen habla el efecto natural del Hijo dulcísimo y le decía: «¿Para qué viniste aquí, paloma mía y Madre mía? Tu dolor acrecienta el mío y tus tormentos me atormentan a mí. Vuélvete, Madre mía, vuélvete a tu posada, que no pertenece a tu pureza virginal compañía de homicidas y ladrones. Si lo quiere así hacer, templarse ha el dolor de ambos, y quedará yo para ser sacrificado por el mundo, pues a ti no te pertenece este oficio, ni tu inocencia merece este tormento. Vuélvete, pues, ¡oh, Paloma mía!, al Arca, hasta que cesen las aguas del diluvio, pues aquí no hallarás donde descansen tus pies.»

«El espectáculo más memorable que en este doloroso y triste camino aconteció, fué cuando se dieron vista el Hijo y la Madre. Acompañaba María a Jesús, asistida de la Magdalena y otras deudas suyas, llorando con lágrimas del alma sus dolores; caminando con él a la puertaumbre del Calvario, para ofrecer en sus rocas por ara el sacrificio perpetuo de Jesús al Padre, por la redención del mundo, y viéndole arrodillado por la carga del madero en que iban las culpas de los hombres, penetró, valerosa, las alas militares, y se le puso a los ojos. No le hallaron sus labios, porque se levantó con este oficio el corazón, y conservándose uniformes aquellos milagrosos Espíritus, recíprocamente lamentaron sus tormentos y se esforzaron con ánimo mayor a consumir el holocausto con cuya fragancia se había de aplacar el Padre Eterno con el mundo.»

Así hasta llegar al Gólgota, camino de dolor inacabable, serie de dolores agudísimos, crecientes, desgarradores, yendo tras el Divino Maestro su Santa Madre, que, de buen grado, le hubiese ayudado a llevar la cruz, con tal de ahorrarle alguna de sus muchas penalidades.

¡Sólo el Hijo de Dios pudo sobre llevar tan tremenda agonía!

J. CAMPO MORENO

Flores de Mira-Cruz

I Hoy pongo yo a vuestros pies, dulce amor de mis amores, estas flores que son cruces, estas cruces que son flores.

II Los que ayer eran dolores, ahora son bellas violas; la viola es flor del cielo que me trae sus aromas.

III A la voluntad de Dios se va de la cruz en pos.

IV Viene del padecer el gozar, como del florecer el granar.

V Cuando entre penas te veas en las sendas de la vida, piensa que cerca habrá rosas si te pinchan las espinas.



EL CRISTO DE LA BUENA MUERTE

Escultura de Pedro Mena, que se veneraba en Málaga y fué destruida por la barbarie roja

Cristos destruidos

Pobre dolor, más escarnecido aún que el de la tarde en el Calvario! Cristos maltratados, manchados y escupidos. Cristos descuartizados por manos cubiertas de sangre y de humo de incendios. Manos culpables, sacrilegas, que nacieron de lacras pestilentes del espíritu del hombre.

Rostro vencido de Cristo, que por segunda vez se ha dado a sí mismo en sacrificio, en las llamas del desamor. Sacrificio renovado, pasión repetida, calvario cruelmente reflexionado, en el que el Arte volvió a abrir sus brazos para recibir la punzada de los clavos.

Y han hecho con El, más aún, que en aquella tarde de la historia del mundo, en que el cielo se cubrió de nubes y el velo del misterio se rasgó de arriba a abajo.

Y porque es Arte fué destruido; porque es lo sublime, lo incomprensiblemente grande, fué destruido. Porque es Rey de Reyes el odio se cebó en El, hasta más allá de la muerte en la Cruz. Porque es Amor, lo quemaron.

No importa, Cristo de la España roja. No importa que los clavos se hundieran de nuevo en vuestra carne. Ellos mismos, vuestros enemigos, nuestros enemigos, han pregonado vuestra Divinidad y vuestra solemne Majestad, en noches de locura.

Cristo de la España roja. Perdónalos una vez más. En tu reino eterno, no llegan nunca las manos manchadas de sangre y de humo de odios.

MOLOC

VI

Jesús, ¡qué dulce es sufrir por aquel que os sepa amar! En el cielo he de gozar, en el mundo he de sufrir.

VII

Llorando vine a este mundo, la muerte espero llorando; una eternidad de gozo bien vale un poco de llanto.

VIII

Quien ha vivido en la cruz la muerte le da alegría; para él, morir no es morir, sino principio de vida.

JACINTO VERDAGUER

Este número consta de 8 páginas

PARÉNTESIS

Mantillas españolas (Jueves y Viernes Santo)

Sobre los clavos del Cristo, tus ojos se hicieron lágrimas de dolor.

Lágrimas de dolor de Dolores. Lágrimas de dolor de Siglos. Lágrimas de dolor de Muerte...

Quando pase la procesión por debajo de tu balcón sin macetas, yo sé que le cantarás al Cristo una saeta de Olvidos.

Pero, se la cantarás quedo. Muy quedamente.

Por temor a que alguien la oiga...

¡Cómo se reiría ese alguien de ella!

Tu deseo sería: arrancarte el corazón y arrojarlo al paso del Cristo milagrero...

Para que al contacto de la planta de sus pies divinos, recobrara la paz perdida.

Mas, el corazón no se arranca como la flor. Tan sólo, muere...



Por dolorosa que sea tu herida.

Por plena de amargura que tengas el alma...

Piensa que más dolorosa fué la de Jesús. Y que más amarga fué su agonía.

Y, sin embargo:

—«Perdónalos, Padre...»—musitaron sus labios.

Perdona tú, también.

2

Sobre los pies del Cristo, tus labios se entreabieron en un rezo de amor.

Rezo de amor de Amores.

Rezo de amor Eterno.

Rezo de amor Puro...

No me digas que tu plegaria al Cristo, no ha sido una plegaria de amor.

Lo leo en tu rostro todavía bañado en llanto.

Pídele al Hijo de María que a él no le suceda nada malo.

¡Está tan lejos el campo de batalla!

Y... ¡Te sería tan difícil depositar flores sobre su tumbal!

No importa que tu querer sea un imposible.

Cuéntaselo al Cristo de la Sangre.

Tal vez EL obre un milagro.

3

Sobre la herida sangrante del Cristo, tus manos en conjunción rubricaron una oración.

Oración de perdón de Vida.

Oración de perdón de Moral.

Oración de perdón de Ayeres...

¿No perdonó Jesús a María Magdalena?

Entonces... ¿Qué esperas? ¿Qué aguardas?

Confíate sin temor.

Que por grandes que sean tus pecados, más grandes tiene EL los brazos del perdón.

No llores...

No importa que hayas caído tan abajo.

Todavía estás a tiempo.

Si quieres, no te faltará una mano que te saque del cieno: la mano del Nazareno.

Si tu ayer es oscuro y turbio como el agua de una charca.

Y tu presente puede ser lavado con sangre de espinas...

Tu mañana puede ser limpio como una fuente de rosas.

LUNO IBERICO

Las tres Marías

Estaba junto a la cruz de Jesús su Madre», escribe el discípulo a quien amaba Jesús. Pero cerca, y entre muchas mujeres, hay otras dos mujeres que lloran también por el que acaba de morir; María Magdalena, la pecadora de amor por el amor redimida, y María, madre de Jacobo y de José. Tres mujeres que lloran. La ley prohíbe el llorar por los sentenciados a muerte. Pero lloran...

La tierra se ha estremecido en sus entrañas, arañando el espacio los relámpagos, tronando las nubes, desatando el huracán su furia. Más ya pasó todo. El Monte Calvario es el cáliz de donde se ha exhalado el aliento de Jesús. El Gólgota, ahora, está abierto de par en par a la dulzura de las almas que sueñan. Esta noche estas tres mujeres soñarán con Jesús. lo verán entre sueños y estrellas, lo sentirán dormido—no muerto—en su corazón.

Están tristes estas tres mujeres. No con la tristeza desesperada que tanto pesa y amarga, de quien lo ha perdido todo y nada puede recobrar, sino con la tristeza dulcísima de quien espera volver a ver el bien perdido. Tendremos que separarnos un día los que nos amamos en la tierra: nuestro amor se disipará como un perfume, pero sus hálitos se juntarán en otra vida.

Jesús ya no está entre nosotros. Jesús se ha despedido hace poco de las cosas de este mundo. Ha sido desclavado del madero en que lo han crucificado, y desde este instante la Humanidad camina, para siempre jamás, con esa cruz a cuestas.

Las manos de esas tres mujeres, unidas por los botones de rosa de los dedos, son tres triángulos de luz, tres gráciles pirámides de nieve intacta, tres copias purísimas de la paloma del Espíritu Santo; y con las manos así, plegadas y amorosas, parecen exclamar una a una:

—¿Cómo suena aún dentro de mí, Jesús mío, tu último suspiro!

—¿Quién hubiera podido morir

contigo, clavado con tus mismos clavos!

—¿Y pensar, Hijo, que has de seguir padeciendo, que has de ir de alma en alma, de puerta en puerta, mendigando asilo!

Jesús ha muerto. Las lágrimas silenciosas de esas tres mujeres rodarán siglo tras siglo por Jesucristo crucificado. Esta noche las madres de Jerusalén, al dormir a sus hijos en el regazo, temblarán pensando que han de ser hombres.

Jesús ha muerto. Le ha visto morir la plebe, apiñada junto al Calvario, hambrienta de verlo morir, y hasta alguna mujer desde allá lejos, en su ventana, y en esa otra que está ahí sentada al borde del camino, luego de buscar unas hierbas para la cena.

Jesús ha muerto. Ha traspuesto el sol la línea azul del horizonte. Nadie pasa ya por los caminos de Jerusalén. Duermen todos los hogares después del horrible Sacrificio. Suave, el viento se ha llevado el gemir de las tres mujeres, y al repetirlo el eco parecen llorar contigo, María, todas las madres de la tierra.

Las tres Marías murmuran acaso:

—Llorando por tu amor no sé qué rocío refresca ahora mi alma...

—¿Quién pudiera besar aún el polvo de tus pies, cansados de andar!

—Tú, que todo lo sabes, los secretos de las almas y de las flores... dime: ¿aprenderán a vivir, a sufrir y a amar los hombres? ¿Aprenderán a viajar idealmente por estas veredas que llegan al Gólgota?

El alba va ya a teñir de rosa las cumbres del Calvario, Jesús ya está en el Cielo. Su sepulcro, vacío. Quitada está la piedra que lo tapaba. Tres mujeres se hallan junto al sepulcro. Un inmenso silencio... La luz de las estrellas todavía y el olor de unas flores que no se ven.

J. ORTIZ DE PINEDO

DE INTERES NACIONAL

«El Caballero Mutilado tiene, por la ley, por España y por Franco, asegurado su sustento y su trabajo»

El nuevo Reglamento del Bénéficio Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, ha sido promulgado por Decreto de 5 de Abril de 1938, II Año Triunfal. (El texto del Reglamento y el del Cuadro de Diagnósticos, se publicarán dentro de muy breves días, en el «Boletín Oficial del Estado»).

DEBERES Y DERECHOS DE LOS CABALLEROS MUTILADOS

Todos cuantos hayan recibido heridas o lesiones de guerra en servicio encomendado o de reconocido provecho y a consecuencia de ellas sufran merma en sus aptitudes de trabajo, serán premiados con el título honoroso de «Caballeros Mutilados de la Guerra por la Patria».

Por las consecuencias y gravedad de sus heridas, se calificarán de:

MUTILADOS ABSOLUTOS: Los ciegos, los amputados de ambos pies o manos, o de mano y pie del mismo lado, los paráliticos y los dementes; Gozarán de muy amplios beneficios y de «Pensiones Vitalicias», desde doce mil pesetas anuales, los soldados o asimilados a soldados, siguiendo en escala progresiva según sus empleos o asimilaciones, o edad el que no posea empleo ni asimilación.

MUTILADOS PERMANENTES: Los que sin llegar a la calificación de «Absolutos», queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además, de otros beneficios, de «Pensiones vitalicias», suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

MUTILADOS ÚTILES: Serán todos los que al término de su curación puedan ser empleados en destinos o trabajos.

Por lo tanto, los «Mutilados útiles», aún cuando estén amputados de una mano, brazo, pie o pierna, y en general, cuantos puedan rendir un trabajo útil, aunque su capacidad esté disminuida, seguirán sus carreras, conservando sus puestos en los escalafones. Para ellos habrá desaparecido la tristesa de verse llamados «Inválidos», y tendrán el orgullo y la alegría de seguir en sus puestos las vicisitudes de su carrera o profesión.

Para todos aquellos otros «Mutilados» que no pertenezcan a Cuerpo o Servicio con Escalafón, militares, marinos y aviadores, para las Milicias y los paisanos, hombres y mujeres, que alcancen el título de «Mutilado de la Guerra», se les ofrecerá por el Estado: Un destino o empleo que le proporcione un seguro y honesto vivir, trabajando en lo que les sea posible, asegurando ya su porvenir, sin que jamás tenga que pasar por sus mentes la idea del olvido, abandono o de miseria.

Mientras no se les proporcione el destino, que se procurará sea rápida y brevemente, seguirán cobrando sus haberes, o sueldos y si no los tuviera se les asignarán pensiones vitalicias.

Se señalará el grado de «Mutilación» para asignar las diferentes categorías, mediante examen de un Tribunal Médico Militar, que determinará un coeficiente numérico, de 1 a 100. Los que no lleguen a 11, serán calificados de «Heridos» y estos heridos tendrán, entre otros, derecho a plazas preferentes de trabajo, y a la Medalla de Sufrimiento por la Patria, que podrá ser, con o sin pensión, según las circunstancias. Los que su coeficiente numérico sea de 11 a 100, serán calificados en la forma que especifica el Reglamento, en «Mutilados Permanentes», o en «Potenciales» o en «Útiles», con los derechos correspondientes al grado de su mutilación.

Es absolutamente preciso y conveniente, que todos, de General a Soldado, los que hayan sido heridos o lesionados de guerra, ejerciten su facultad a ser calificados según les corresponda, por ser la base de sus preeminencias y derechos que son muy amplios, unos honoríficos y otros materiales, que afectan en modo trascendente a su porvenir. Para alcanzar la calificación, tienen que solicitar ser reconocidos por un Tribunal Médico y luego la formación de expedientes para su calificación de «Mutilado» o «Herido». (En el Reglamento se indican los detalles de los trámites oficiales a cumplir, y se dictan los formularios de las instancias.)

El título de «Mutilado» o «Herido», lo recibirán después los interesados remitido por la Dirección de Mutilados de la Guerra, y será la

credencial que acredite su calidad y sus derechos.

Una vez en posesión del título de «Caballero Mutilado», los que deseen obtener «Destinos» o «Trabajos», lo solicitarán ante las «Comisiones Inspectoras», en la forma que especifica el Reglamento.

Las «Comisiones Inspectoras», con la Dirección de Mutilados, son los órganos ejecutivos del cumplimiento del Reglamento, y por lo tanto, de la otorgación de «Destinos» y «Trabajos», y aquéllas están integradas por los Excmos. señores Presidentes de las Audiencias Provinciales, como presidentes natos, y como vocales un Jefe Militar y los señores Delegado de Hacienda y Delegado del Trabajo, un Asesor Médico y un Secretario letrado.

Dada la alta calidad, oficial y personal, del Presidente, representante de los Tribunales de Justicia nacional, y la de los vocales, representantes del Ejército, de la Hacienda y de la Organización y Acción Sindical, en su noble misión de organización nacional del trabajo, está asegurado en absoluto el más exacto cumplimiento de la voluntad nacional de premiar y atender, con especial cuidado, a sus hijos predilectos, que tuvieron la dicha de verter su sangre generosamente y sufrir penalidades y dolores en defensa de la Patria.

Como final, manifestamos que el «Reglamento de Mutilados» se publicará dentro de breves días en el «Boletín Oficial del Estado», que obligatoriamente tienen que poseer, al menos un ejemplar, todos los Centros Oficiales y Organismos del Estado, entre ellos todos los Cuorpos Militares, los Ayuntamientos y los Juzgados. A dichos Organismos o a otros similares pueden acudir los interesados, para conocer sus obligaciones y derechos. Además, y con la mayor brevedad posible, se pondrán a la venta en todas las librerías, ejemplares del Reglamento, recordando muy señaladamente su adquisición por los beneficiarios, y por sus familiares o personas que por aquéllos se interesen.

En el hallarán el detalle de las «Pensiones» y de los «Destinos» y «Trabajos» que les corresponden, que son en número muy amplio, variado y suficiente para todos los que tengan derecho a ellos, y los serán fielmente reservados por el Estado, Provincia, Municipio, empresas y particulares, en la cantidad y calidad que la Ley ordena, quedando encargado de que así se cumpla exactamente, la Dirección de Mutilados, a cuyo frente está hoy el General Millán Astray, Fundador de la Legión.

Es muy importante conocer el número de las plazas de «oposición» o «concurso», que en todas las carreras del Estado, Provincia, Municipio y semejantes, les son reservadas a los «Mutilados útiles» en proporción del 20 por 100 a los que posean los títulos profesionales correspondientes o los adquieran debidamente, tales como Ingenieros, Abogados, Médicos, Licenciados en Filosofía, Maestros, Arquitectos y semejantes, de las distintas Facultades o especialidades científicas o técnicas o profesionales.

Asimismo, conocerán las preeminencias que se les conceden, de tratamiento, derecho a uso de uniforme, carnet y distintivo especial de «Caballero Mutilado». Y para aquéllos que lo hayan especialmente menester, tendrán privilegio de asientos reservados en los vehículos, así como preferencia a no formar colas en los actos públicos, que tengan por objeto el suministro o entrega de cosas o documentos, e igualmente en las taquillas de billetes de los espectáculos públicos, siendo, naturalmente, estas preferencias, únicamente personales e intransferibles.

Todos los «Mutilados» tendrán derecho en los Establecimientos Oficiales, a asistencias gratuitas, médica, farmacéutica y ortopédica. Gozarán del honroso privilegio de poder asistir a los actos públicos formando Cuerpo con sus Guiones o Banderines, para así demostrar su amor y gratitud para la Patria, su orgullo de haberla servido bien y su inquebrantable adhesión y lealtad al Caudillo.

Para nuestros hermanos los soldados Marroquíes, se decretará, igualmente el «Reglamento de Mutilados Marroquíes», en el que con el mismo interés que para nuestros soldados, España atiende y vela por ellos, concediéndoles honores, preeminencias, pensiones vitalicias

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Organizaciones Juveniles Delegación Provincial

Deberá presentarse a esta Delegación Provincial de O. J. (Casa de Primo de Rivera) el camarada José Torrens, que venia desempeñando el cargo de Delegado Local de O. J. de Petia.

Campeonato de Foot-ball

1.º-Con la cooperación de la Federación de Foot-ball de Baleares, se organiza un campeonato entre los afiliados a las O. J.

2.º-Se establecen dos categorías distintas; la primera para Cadetes y la segunda para Flechas. En el caso en que los equipos estén constituidos por mezcla de Flechas y Cadetes, podrá quedar incluido en aquella categoría de la que se cuenten al menos siete jugadores. (Por ejemplo el equipo A tiene ocho jugadores Cadetes y tres Flechas; éste quedará incluido en la categoría primera de Cadetes; pero si tiene cinco Flechas y seis Cadetes no se incluirá en ninguna de las categorías. Por tanto la combinación 5-6 (Flechas y Cadetes queda prohibida).

3.º-Podrán tomar parte en el campeonato cuantos equipos estén formados por afiliados a O. J. siempre que queden adscritos a una Agrupación y estas por tanto pueden presentar uno, dos, o más equipos en cualquiera de las categorías.

4.º-La inscripción queda abierta desde la publicación de esta circular y se hará en las Delegaciones Comarcales hasta el día 18 inclusive. Ese día quedará cerrada la inscripción y el 17 se remitirán las inscripciones hechas a esta Jefatura Provincial. El día 18 se hará el sorteo en la Federación entre aquellos equipos pertenecientes a la misma comarca; Palma formará una comarca para estos efectos.

5.º-El Campeonato se jugará por el sistema eliminatorio a partidos dobles pero si el número de equipos que se presenta es elevado las primeras eliminatorias serán a un solo partido en el campo que el sorteo designe. Los desempates en caso de partidos dobles se harán por goal average.

6.º-Para inscribir las Agrupaciones sus equipos no es menester señalar el nombre de la Agrupación, nombre que adoptará el equipo, o simplemente: «Equipo de Flechas de Manacor». P. ej.: Categoría en la que piensan jugar; teniendo en cuenta que han de tener siete jugadores al menos de esta Categoría y todos los jugadores deben estar inscritos en la Agrupación a la que representa el equipo. Manifestarán si el equipo dispone de campo donde jugar sus Partidos o al menos si lo hay en el pueblo.

7.º-ARBITROS. — Cada equipo propondrá nombres de aquellas personas que designe como árbitros con la condición de que residan en el lugar del equipo que lo propone y hayan actuado alguna temporada como jugadores en 1.ª, 2.ª o 3.ª categoría.

8.º-Regirá como reglamento el de la F. I. F. A., pero los tiempos en la Categoría de Flechas serán de media hora.

9.º-Quedará un campeón y un subcampeón por cada categoría, consistiendo el premio de cada campeonato en una copa de plata que ofrece esta Delegación Provincial y además se gestionará de las Autoridades la donación de otros trofeos para mayor interés del campeonato.

10.º-La resolución de los casos y conflictos del Campeonato, dependerá exclusivamente de la Fe-

deración con el Delegado de Deportes de O. J.

11.º-Los pertenecientes al Partido Judicial de Inca enviarán su inscripción al Delegado Comarcal camarada Ferrer en Alcudia.

Los del de Manacor al Delegado Comarcal camarada Grimalt en Felanitx, y los del Partido Judicial de Palma al camarada Sabater en Capdeñá (excepto los de Palma capital). Los de Palma (Capital) se dirigirán al Delegado Local camarada Sastre en esta Delegación Provincial.

SECCION FEMENINA

Habiéndose dado por la Secretaría General los distintivos de mando y emblemas de servicio, que han de partir de la fecha de su publicación, han de usarse, para adoptar dicha orden a nuestra Sección, se establece a continuación la escala de Jerarquías y sus distintivos:

Sub-Jefe de Grupo.—Una flecha bordada en Azul Celeste (en seda). Jefe de Grupo.—Una flecha bordada en seda blanca.

Sub-Jefe de Sección.—Dos flechas bordadas en seda Azul Celeste.

Jefe de Sección.—Dos flechas bordadas en seda blanca.

Sub-Jefe de distrito.—Tres flechas bordadas en seda Azul Celeste.

Jefe de distrito.—Tres flechas bordadas en seda blanca.

Auxiliar local de servicio.—El emblema de su servicio bordado en rojo.

Regidora local de servicio.—El emblema de su servicio bordado en rojo y una barra de igual color de cuatro centímetros de largo por medio de ancho, en la parte inferior del emblema.

Secretaría local.—Un yugo bordado azul celeste.

Jefe local.—Un yugo bordado en seda verde.

Auxiliar Provincial de servicio.—El emblema de su servicio bordado en plata.

Regidora Provincial de servicio. El emblema de su servicio bordado en plata, con una barra de igual color, de cuatro centímetros de largo por medio de ancho colocada en la parte inferior del emblema.

Secretaría Provincial.—Dos yugos, bordados en seda verde.

Jefe Provincial.—Tres yugos bordados en seda verde.

Jefe Provincial.—Tres yugos bordados en seda verde.

Auxiliar central de servicio.—El emblema de su servicio bordado en oro.

Regidora Central de Servicio.—El emblema de su servicio bordado en oro con una barra de igual color, de cuatro centímetros de largo por medio de ancho colocada en la parte inferior del emblema.

Secretaría Nacional.—Una estrella bordada en seda verde.

Jefe Nacional.—Dos estrellas bordadas en seda verde.

Los distintivos de mando serán llevados en los tamaños que figuran en el «Boletín del Movimiento», correspondiente al 1.º del corriente, con los coloridos que quedan mencionados y colocados en el bolsillo izquierdo de la camisa, bajo el emblema del yugo y las Flechas. Los distintivos de servicio serán llevados en el bolsillo derecho de la camisa.

Toda modificación, tanto en tamaño como en colorido, queda terminantemente prohibida.

La Jefe Nacional.—Firma: Pilar Primp de Rivera.

Burgos, 17 de Marzo de 1938. II T. Sáludo a Franco: ¡Arriba España!

de riqueza nacional y otros importantes premios.

De desear es que el público correspondiente a sus esfuerzos, pues en las actuales circunstancias, solo a costa de grandes sacrificios tanto por parte de los organizadores como de los propietarios de caballos, pueden celebrarse espectáculos de tal importancia.

Colombófilas

Concurso de mensajerías

La infatigable sociedad colombófila «La Palmesana», el domingo próximo pasado celebró una suelta concurso como final del «recorrido» de kilometraje cubierto por las excelentes palomas de la citada entidad, «San Telmo-Palmas», desde cuya suelta serán llevadas a una prueba bastante dura, motivado a la bruma reinante en estos tiempos, «Ibiza-Palma».

En el concurso del domingo pasado la clasificación fué la siguiente:

1.º-Macho rodado, núm. de sor-

Una obra magna del fascismo

La organización del post-trabajo en Italia

Un buen amigo nos obsequió con un librito interesantísimo editado en Roma, y escrito en correcto castellano, que resulta interesante, por demostrar tan grandiosa obra del Fascismo.

Es el tema de tan interesante publicación la obra de «El Dopolavoro», que, según Mussolini, «es una institución de paz que persigue una sublime misión de fraternidad y de civilizaciones, y en la cual se dedican los capítulos primeros a dar una explicación completa de la esencia de lo que es y representa el «Dopolavoro», fragua ardiente, en la que se forjan los nuevos ciudadanos productores, y que así como el fascismo con sus Sindicatos tutela el trabajo para que se otorguen al obrero sus legítimos derechos, el «Dopolavoro», le dá al pueblo la sensación permanente de la asistencia del Régimen, en su labor de restauración del sentimiento de la familia, que es célula de la Sociedad Nacional; alejándole del ocio y del vicio, procurando utilizar las tendencias de cada cual a fin de aunar el esfuerzo de todos para conseguir la necesaria evolución corporal y espiritual.

En la organización de la obra del Post-trabajo en Italia, existen varios grupos que van ayudando al desenvolvimiento de las condiciones particulares de los obreros, y preparándoles con el ejemplo; y así tenemos la Filodramática, que encauza las aficiones teatrales, habiendo construido a tal fin 1227 teatros, en los que actúan 2.064 compañías, tomando parte en sus manifestaciones artísticas unos 32 mil aficionados.

Funcionan igualmente los «Corros de Tespis», de prosa y lírico, que van recorriendo Italia, dando funciones en las que representan las joyas artísticas de uno y otro género, para que presenciándolas, disfrute y aprenda el trabajador. Son obligatorios para todas las

Compañías que funcionan, la realización de «Sábados teatrales» a precios módicos, para que asistan los obreros a fin de elevar el teatro selecto a las masas. Y además se tienen formadas escuelas de orquesta, bandas y coros, que van actuando en beneficio del arte y de la condición social del obrero.

Como queda demostrado en la obra que comentamos, funciona en beneficio y para disfrute del obrero en sus descansos, Cine-teatros y Bibliotecas con Salones apropiados para la celebración de Exposiciones y Concursos de artes y oficios populares, etc.;

aquello que, referente al arte cultural física y moral, puede hallarse en las ciudades, como parques, campos de deportes, piscinas, etc., pone a disposición de los obreros para que ellos puedan gozar en sus descansos. Para ello, se cuenta con magníficos edificios de todos géneros y clases, en los que al lado de la obra cultural y artística, se dividen la de auxilio social en sus aspectos, haciendo posible la adquisición de moradas sanas, huertos y jardines, facilitando préstamos y descuentos a proporción módica, asegurando y cuidando a los enfermos, por lo cual se tienen toda clase de edificios, alcohólicos, verdaderos modelos, como las masas de Viterbo, previniendo la vejez y la maternidad; en una palabra, obra toda completa e interesantísima, tanto para el político como para el educador y el socio-

Y todo ello queda detalladamente avalado, con profusión de fotografías, en el librito a que nos referimos, en el que se demuestra la magnificencia de la obra realizada en Italia por el fascismo, que crea la fantástica figura del DUCE Benito Mussolini.

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

De interés para los comerciantes.

Administración de Rentas Públicas

Se recuerda a todos los comerciantes (sociedades o particulares) que para evitar las multas reglamentarias tienen la obligación de presentar en la primera quincena de mes actual, la declaración jurada de los sueldos, retribuciones, premios, etc. devengados por sus empleados en el primer trimestre del corriente año, por los efectos de la liquidación por tarifa 1.ª de utilidades.

Palma 12 de Abril de 1938.

II T.

Para anunciar en este periódico, acuda a la Administración: Calle Dantis n.º 2. Teléfono 1745.

Balear Sabado de Gloria TEMPORADA DE ESTRENOS I V I V I R ! En Español con el gran divo TITO SCHIPA

LA PROMULGACION DE LA CARTA DE TRABAJO

Carta Fascista del Trabajo y la expansión mundial de la idea corporativa

Nosotros estamos contra el Estado Económico. Las doctrinas socialistas se han derrumbado: los mitos internacionales se desvanecen: la lucha de clases es una fábula porque la humanidad no puede dividirse: Proletariado y burguesía no existen en la Historia: ambos son anillos de una misma formación.

MUSSOLINI

El corporativismo en Portugal.—El influjo de la doctrina social en la nueva constitución corporativa austriaca.—Los movimientos corporativistas de asociación en Suiza.—La política social húngara

de Noviembre de 1933, dudo de la celebración de la Asamblea del Consejo Nacional de las Corporaciones, habíase preguntado: ¿El Corporativismo que se ha instaurado en Italia puede ser aplicado a otros países? Mas también la respuesta a la pregunta, afirmando que a consecuencia de la crisis general de corporativismo, las soluciones corporativas habrían de imponerse en todas partes, bien que para obtener el corporativismo pleno, integral, y revolucionario, tres condiciones eran necesarias: el partido, un Estado totalitario y un ambiente de alta tensión ideal.

Después de esta primera fase legislativa, ha sido hecho en terreno constitucional un nuevo paso hacia adelante al inaugurarse el 11 de Enero de 1935 una Cámara Corporativa, colocada junto a la Asamblea Nacional con funciones de consulta en las cuestiones y en los problemas económicos y sociales que le sean sometidos. Dicha Cámara está dividida en 25 secciones que en cierto modo son semejantes a las Corporaciones italianas aunque de ellas se diferencian por comprender actividades y funciones —hacienda, justicia y defensa nacional— que a causa de sus características especiales o de su posición en la serie de funciones estatales están excluidas del ordenamiento estrictamente corporativo-económico italiano.

Los principios de la legislación corporativa portuguesa, según palabras del Dr. Salazar, pueden resumirse así: la supremacía del elemento espiritual sobre lo puramente material; la necesidad de un Estado fuerte; la oportunidad de que las atribuciones del Estado sean en el orden económico limitadas todo lo posible y la inevitabilidad de que la armadura social sea constituida no solo por el Estado y los individuos, sino también por sus grupos naturales, es decir la familia y la Corporación.

Si desde la orilla del Tajo pasamos a las riberas del Danubio, y precisamente a la República Austriaca, observaremos las características netamente corporativas de la nueva constitución de 1.º de Mayo 1933.

En el nombre de Dios omnipotente, del cual desciende todo derecho, el pueblo austriaco recibe la presente constitución, que funda sobre bases corporativas su propio Estado alemán cristiano. Así se expresa el preámbulo de la carta constitucional promulgada por el gran Canciller Dollfus en la que se nota, especialmente en el terreno ideológico de los principios informadores, el pronunciado influjo programático de la doctrina social católica y de las Encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno», si bien en el aspecto concreto de las instituciones —como son la representación de los intereses la equiparación absoluta entre patronos y obreros para mejorar las relaciones sociales y la institución del contrato colectivo como medio de robustecer la paz social— vemos que el ordenamiento corporativo austriaco se inspira plenamente en los principios contenidos en la «Carta del Trabajo Fascista».

Los instrumentos de esta organización son, al igual que en el italiano, las asociaciones profesionales jurídicamente reconocidas de patronos y obreros que se distribuyen en cinco grandes grupos: industria, minas, artesanado y pequeña industria, agricultura, comercio y comunicaciones, crédito y seguros y a los cuales reuniendo los sindicatos contrapuestos de patronos y obreros y forman los órganos corporativos que comprenden también las profesiones libres y los servicios públicos.

La colaboración verdad entre unos y otros no tiene lugar por clases. Las asociaciones sindicales son consideradas asociaciones corporativas impropias, como asociaciones profesionales y no corporativas: son solo un instrumento para la preparación del orden definitivo, puesto que únicamente la reunión de los patronos y de los obreros en un mismo grupo podrá constituir la verdadera corporación y suministrar al pueblo una base firme para participar en la vida del Estado. La importancia atribuida a la organización corporativa no implica todavía que se deba olvidar o destruir la organización sindical. Este preciso concepto ha sido expuesto por el Ministro de la Administración social Neustadter-Sturmer. El sindicato no está en oposición con el principio corporativo. No hay que confundir la Corporación y la organización de los intereses... en la vida económica: precisa que existan las organizaciones de intereses, hasta que por lo menos existan oposiciones de intere-

ses entre patronos y asalariados... Debe naturalmente ser posible construir puentes entre estas dos organizaciones de intereses: este puente es la verdadera corporación.

La disciplina del contrato colectivo, la reglamentación de las controversias de trabajo con una fase conciliativa y una jurisdiccional y el monopolio de la representación de intereses por parte de la organización sindical completan esta organización de las fuerzas sociales y económicas austriacas en las cuales — como dijimos — es indudable el influjo de los principios plasmados en la «Carta de Trabajo» austriaca. Pero esta organización, según sus constructores, alcanzará su vida verdadera tan solo cuando cese la intervención autoritaria del Estado que este período de formación requiere: solo, por lo tanto, en el momento en que se dé plenamente el paso a la auto-administración corporativa.

También en Austria, como en Portugal la reforma corporativa ha desembocado ya en el plano constitucional y ha dado al nuevo tipo de Estado Federal una serie de órganos representativos que se dividen en dos grupos principales entre los que se reparte la elaboración y la aprobación de las leyes. Un grupo consultivo, que está compuesto del Consejo de Estado, del «Cultural», del Consejo de los Lander y del Consejo Económico (especto de Consejo Nacional de las Corporaciones) encargado de proponer y elaborar las disposiciones de ley que luego el Consejo Federal y la Asamblea austriaca convertirán en normas legislativas.

El ordenamiento corporativo austriaco que brevemente hemos examinado nos hace pensar que la nueva Austria, en su difícil y atormentada vida nacional, ha encontrado finalmente las bases que harán indudablemente menos áspero su camino hacia una organización estatal estable y acertada.

Una solución muy semejante a la preconizada por el Fascismo para resolver los problemas sociales que hoy ocupan el mundo patrocina en Suiza el movimiento que lleva el nombre de «Front National» nacido hace algunos años bajo la influencia de la doctrina italiana y como reacción a las doctrinas revolucionarias difundidas en el pueblo helvético por agentes a sueldo de Moscú.

Para el «Front National» (Nationale Front en la Suiza alemana) la palabra Corporación significa reorganización del Estado y de la Economía según los principios fascistas. Con los partidos católicos y algunos grupos de conservadores y de nacionalistas cantonales, el Frente Nacional pidió una revisión total de la Constitución helvética, sobre cuyo punto el pueblo fue llamado a pronunciarse el 8 de Septiembre de 1935. Recuérdese la atmósfera política europea de aquellos momentos y la de Suiza en particular y las campañas difamatorias desencadenadas contra el Fascismo por cierta prensa internacional. No es por tanto extraño que la decisión fuese negativa. Pero influyó también la circunstancia de que el pueblo suizo, aún no siendo opuesto a la transformación de Suiza en un Estado Corporativo, ha considerado siempre que el corporativismo no debe ser impuesto a los cantones por una ley federal como preveía la proyectada revisión constitucional, sino libremente, por voluntad de los habitantes de cada cantón, celosos de conservar la amplia independencia que les reconoce la actual Constitución en todas las cuestiones referentes a la elección de su estatuto económico y social.

De ahí que actualmente los movimientos corporativos suizos, llamados «corporativismos de asociación» para recalcar su diferencia sustancial con los realizados bajo la égida del Estado, mediante leyes especiales, tiendan a un corporativismo entendido como una tentativa de reorganizar la economía y la sociedad sin renunciar a la Constitución actualmente en vigor, y para no chocar con el temido escollo constitucional limitarse a patrocinar la creación de organismos que resuelvan, por medio de la colaboración, la lucha de clases, deteniéndose generalmente en el límite artificiosamente creado entre cuestión social y cuestión política. La «Carta Fascista del Trabajo» es frecuentemente consultada, mas es asimilada tan solo en su parte colaboracionista, en sus afirmaciones de previsión y de asistencia social y especialmente en sus declaraciones, que podríamos definir conservadoras, de la iniciativa privada y de la propiedad.

Los grupos más activos en la formulación de tales «corporativismos de asociación» son indudablemente los católicos sociales. El Dr. Hofstetter, el abate Savoy, el profesor Lorenz se han hecho promotores de movimientos que intentan realizar, con algunas diferencias entre sí, el referido ideal de organización corporativa independiente de la iniciativa del Estado. El último es indudablemente la figura más representati-

va del pensamiento corporativo suizo. Su movimiento denominado «Aufgebot Bewegung» que fundó en 1932, junto con numerosas «comunidades de trabajo para la realización del orden corporativo», insiste sobre el fin social y sobre el fin moral del corporativismo, considerado como medio para la instauración del orden social cristiano. Es importante notar que él ha inspirado la ley de 3 de Mayo de 1934 del Cantón de Friburgo que reconoce las instituciones corporativas ya formadas y precisa sus funciones; y recientemente el proyecto legislativo de carácter corporativo que el Gran Consejo del mismo Cantón ha aprobado imponiendo el contrato colectivo cuando sea solicitado por la mayoría de los trabajadores de una determinada categoría.

Existe además el movimiento «Unión Corporativa Suíza» que cuenta ya con dos federaciones corporativas en los Cantones de Friburgo, Berna, Wallis, Nuenburg y Ginebra, y se propone poner en práctica un corporativismo llamado social-político que atribuye a las corporaciones funciones exclusivamente sociales en el orden político existente.

He aquí, pues, demostrado como también en la democrática Suiza han sido sentidos los delicados problemas de la hora presente que han impulsado, como en todas partes, a buscar en los principios fundamentales proclamados por la «Carta Fascista del Trabajo», la solución natural de la crisis del Estado: cierto es que los corporativistas suizos cohibidos por el ambiente estrechamente tradicionalista de su país y atomizados por el resultado desfavorable de aquella intempestiva consulta popular de que antes hablamos, han intentado tan solo una solución parcial y un camino intermedio.

También en la política social húngara, como en la de las naciones eminentemente democráticas, aparecen claros los reflejos y las aportaciones de la experiencia social italiana. El nuevo jefe del Gobierno, Colomano Daranyi, si bien por una parte ha procurado calmar los temores «constitucionales» de la oposición, declarando extraña a su propio programa toda aspiración de carácter «autoritario y totalitario», se ha preocupado por otra, de desarrollar cada vez más una política social que tienda a afirmar las principales exigencias del trabajo y precisa al mismo tiempo los deberes del capital dentro de los intereses superiores nacionales. Tal actitud que ha recibido del Ministro para la Industria y Comercio, Bornemissza, un impulso considerable, recuerda indudablemente, en sus líneas directrices, y en sus varios aspectos técnicos, la política social italiana, y como ella se dirige a reglamentar las relaciones de trabajo (horas de labor, salarios) y a desarrollar una provechosa obra de asistencia moral y material en favor de los trabajadores.

La regulación de los horarios de trabajo, el salario mínimo (que se ajusta matemáticamente al criterio del salario equitativo) enunciado por la «Carta Fascista del Trabajo», su propio mecanismo para los acuerdos salariales, el sistema de las asignaciones familiares, el semi-descanso del sábado y la jornada de 40 horas recientemente introducidas en algunas industrias —que hasta hace poco era de 48 y más— las vacaciones, invalidez y la vejez, la organización post-trabajo que según las declaraciones del ministro se modelará sobre la «Opera Nazionale Dopolavoro», la lucha contra la acumulación de cargos y empleos, la intensificación de la instrucción profesional y la misma «Carta de Trabajo» que actualmente se está elaborando son postulados y realizaciones todas de 16 años de Régimen Fascista italiano, presentada en verdad, con cierta frecuencia, a los ignorantes y a los incrédulos como un régimen de «dictadura», aunque los hechos tangibles e incontrovertibles por él realizados señalen claramente desde hace muchos años al mundo el camino de la verdadera democracia.

Carlos de LLORENTE

RELIGIOSAS

Santos del día

JUEVES SANTO

San Pedro González Telmo, confesor. En la Santa Iglesia Catedral Basílica, por la mañana, Hora Canónica. Misa solemne y Misa mayor con procesión para ser depositada la Sagrada Forma al monumento. Por la tarde, a las tres y media, tendrá lugar el Lavatorio de los pies a los Apóstoles y acto seguido sermón del Mandato por el M. I. señor don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

En Santa Eulalia, a las 10. Horas y Misa mayor siendo trasladada procesionalmente la Sagrada Forma al monumento. Al anochecer, sermón del Mandato y a las nueve de la noche Hora Santa con meditación.

En Santa Cruz, a las 10. Horas Menores y Misa mayor siendo colocada en procesión la Sagrada Forma al monumento. Por la noche, de diez a once, Hora Santa con plática por el Rdo. P. Juan Ginard, C. O.

En San Jaime, desde las seis a las diez, se dará la Sagrada Comunión cada media hora. A las diez y media, Misa solemne y procesión al monumento. Por la tarde, a las 5, Tinieblas. Por la noche, a las 9, Hora Santa predicada.

En San Miguel, a las 10, divinos Oficios y procesión para colocar la Sagrada Forma al monumento. Por la noche, Hora Santa, con sermón por el Rdo. P. Bartolomé Reynés, filipense.

En San Nicolás, a las 10 y media, Oficio propio y procesión con la Sagrada Forma al monumento. Por la noche, Hora Santa de 9 a 10.

En la Concepción (Arrabal), por la mañana se harán los Oficios propios del día y procesión al monumento. Por la noche, a las 9, Hora Santa. Predicará el Rdo. P. Rigo, C. R.

En la parroquia del Sagrado Corazón (Ensanche) a las siete de la mañana, actos de coro y seguidamente función propia de la festividad del día. Por la noche, a las nueve, Hora Santa predicada.

En la Anunciación (Santo Hospital), a las diez de la mañana, Horas y Oficio propio del día. Por la tarde, actos de coro y a las 4 procesión con el Santo Cristo de la Sangre.

En la Capilla del Palacio de la Almodaina, a las diez, se celebrará el solemne Oficio y procesión por el interior de la Capilla. Una sección de la Capilla Clásica interpretará la parte musical del Oficio.

En San Francisco, a las nueve, Misa cantada. Comunión general y procesión al monumento. Por la noche, a las siete, Hora Santa, con sermón.

En San Juan a las nueve, Horas y Misa solemne con procesión para depositar la Sagrada Forma al monumento. Por la tarde, Oficio de Tinieblas y a las nueve de la noche Hora Santa.

En Montesión, a las ocho, se empiezan los divinos Oficios. En la Misa solemne se dará la Sagrada Comunión. Por la noche, de 10 a 11 se hará el ejercicio de la Hora Santa con sermón.

En la Merced, Absolución general. A las siete y media, Comunión general sin misa, para los Archicofrades de los Jueves Eucarísticos. A las nueve Misa solemne, después de la cual será trasladada procesionalmente la Sagrada Forma al monumento. Por la tarde, de 8 a 9, solemne Hora Santa, con sermón por el Rdo. P. José Santamaría.

En los Sagrados Corazones, por la mañana a las 8, Oficio solemne con Comunión general. Por la noche, a las 8, solemne Hora Santa ante el monumento.

En San Felipe Neri, a las nueve Oficio del día con Comunión general. Por la tarde, a las tres, Oficio de Tinieblas. Por la noche, a las 8 y media, Hora Santa con sermón por el Rdo. señor don Guillermo Nadal. A las 10 y media, principio de la Vigilia de la Adoración pública.

En el Socorro, a las 9, empezará la Misa solemne, en la que se dará la Sagrada Comunión a los fieles que se acerquen a la Sagrada Mesa. Por la tarde, a las 4, se cantarán Tinieblas.

En los PP. Capuchinos, se harán los Oficios propios del día. Por la noche, Hora Santa.

En el Convento de la Concepción a las siete, Misa solemne. Por la noche, de 8 a 9, ejercicio de la Hora Santa, con meditación y cánticos por la Rda. Comunidad.

En Santa Catalina de Sena, se harán los Oficios del día y será colocada la Sagrada Forma en el monumento.

En Santa Clara, a las 7, Misa solemne y colocación de la Sagrada Forma al monumento.

En Santa Magdalena, a las 7 y media, Oficios propios del día. Por la noche, de 9 a 10, Hora Santa con meditación y cánticos.

En las Teresas se practicarán los divinos Oficios trasladándose la Sagrada Forma al monumento.

En el Oratorio de las Hermanas Trinitarias (calle de Veri, 7), a las 7 y media, Oficio propio del día.

En las iglesias de los Padres Carmelitas, Salesas, San Rafael, y en los Oratorios de la Pureza, Centro Eucarístico y Hermanas Carmelitas, se practicarán los Oficios propios del día y será colocada la Sagrada Forma al monumento.

En la Iglesia de los PP. Carmelitas, Jueves Santo. A las nueve, Oficio con misa cantada. Por la noche a las 8, ejercicio de la Hora Santa con sermón por el Rdo. P. Serafin, C. D. y piadosos motetes.

Viernes Santo, a las nueve, oficios propios del día. Sábado Santo. Empiezan a las siete y media.

Visita a la Virgen de Belén en la iglesia de la Anunciación. LA PROCESSION DEL VIERNES SANTO

El itinerario que seguirá la procesión que el Viernes Santo, según la tradición costumbre, saldrá de la iglesia del Santo Hospital, a las 8 de la tarde, será el siguiente:

Calles de Piedad, de la Concepción (entrando en la iglesia de la Concepción), General Mola, Capuchinas (entrando en la iglesia de las Capuchinas), Jaquotot, Olliva, Via Roma, Santa Catalina Thomas, iglesia de Santa Magdalena, calle del Jardín Botánico y plaza del Hospital.

LA SANTA MISION EN EL ENSANCHE

Después de tres semanas de Santa Mision predicada por los PP. Misioneros de S. Vicente de Paul, en la parroquia del Sagrado Corazón del Ensanche de esta ciudad, durante la cual predicáronse sermones y pláticas diarias, mañana y noche; conferencias especiales para hombres y mujeres separadas y para niños, hubo dos solemnes Comuniones generales el Domingo de Pasión para niños y el de Ramos para los restantes asistentes, revistiendo gran solemnidad y resultando imponentes por su número.

Dichos actos y funciones religiosas dejan grata memoria entre los feligreses de la parroquia del Sagrado Corazón.

PRECIOS DE AYER Mercado de Inca Pesetas Almendrán (provisional) 150 00 Avena del país, id. id. 54 00 Id. forastera, id. id. 54 00 Cebada nueva, 56 00 Id. vieja, 56 00 Habas para ganados, 57 00 Id. ordinarias, id. 57 00 Frijoles, 115 00 Garbanzos, 115 00 Alubias pintadas, 105 00

CINE BORN SABADO DE GLORIA Extraordinaria solemnidad cinematográfica EL CONGRESO SE DIVIERTE La máxima creación de la «ideal» pareja Lillian Harwey - Willy Frichs La espectacular y mundialmente famosa opereta que ha costado millones Novísima versión UFA 1938

SEÑORA... No se lastime las manos cómprese un par Guantes de goma en CASA CODINA (Junto al Borne) La Casa de las Gomas Vendo una casa frente al mar Ca'n Pastilla por 1.800 duros y varios solares pequeños, precios reducidos, y una casa cerca Plaza de Toros. Facilidades de pago. Informes: Calle 11, núm. 10 (Junto Plaza de Toros).

